Martes 4 de Diciembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,361

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 43, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos fuertes
Por 6 meses . . . . . . 15 00 » »
Por un año . . . . . . 25 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes. San Pedro Crisólogo y Bárbara mártir.
San Bernardo, cardenal y obispo de Parma, en la misma ciudad: era de la congregacion del Valle Umbrosa, del órden de San Benito.
San Osmundo, obispo y confesor, en Inglaterra.
San Anno, obispo, en Colonia.
338 dias trascurridos, faltando 27 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y entra á las 7 h. 5 m.
Luna creciente á las 6 h. 9 m. de la tarde.

Efemérides

1818—Nacimiento de José Mármol.

José Mármol, escritor y hombre político argentino, nació en Buenos Aires el 4 de Diciembre de 1818. Encarcelado en 1839 por el tirano Juan Manuel Rosas, escribió en las paredes de su calabozo la siguiente cuarteta:

Muestra á mis ojos espantosa muerte
Mis miembros todos en cadenas pon;
¡Bárbaro! nunca matarás el alma,
Ni pondrás grillos á mi mente, no.

Cuando pudo escapar á las persecuciones del tirano, emprendió su viaje al Brasil y Repúblicas del Pacífico.

Mármol no se limitó á las entonaciones líricas, sino que ha abordado el drama y la novela histórica; emigrado en esta ciudad, publicó varios periódicos durante el sitio de esta plaza y no regresó á su patria sino cuando la caida del tirano, lanzándose en la vida activa y llegando á ocupar un asiento en la Cámara de diputados, donde sirvió siempre á su país y á la causa de la democracia.

Las primeras poesías que lo dieron á conocer fueron unas sátiras contra el dictador. Publicó en seguida una epopeya lírica titulada *Cantos del Peregrino*, en diez cantos, cuyos cinco primeros aparecieron en esta ciudad en 1847, y en los cuales en medio de sus descripciones de su pais se destaca la espresion de un ódio profundo contra el despotismo que sufria.

Muchos elogios se han tributado á sus dos dramas *El Cruzado* y *El Poeta*.

Escribió en 1852 una novela histórica titulada *Amalia*, de la cual se han hecho cuatro ediciones, una en Alemania, otra en Bélgica, otra en Chile y la otra en su pais, que á juicio de personas competentes es la mejor produccion de este literato.

Fué director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

En tarde perdió el sentido de la vista. Murió el 12 de Agosto de 1871, de una enfermedad del corazon.

Sus últimas palabras fueron: *¡Vida! ¡vida!*

Fué universalmente sentido, y su entierro fué de los mas solemnes que se han hecho á un hombre, pues tomaron parte en el el Gobierno y todas las clases sociales.

1808—Rendicion de Madrid.

(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

La cuestion del dia

Tambien *La Democracia* se ocupa de las leyes de impuestos; pero trata de ellas bajo el punto de vista político. Dice que los comerciantes partidarios de la Dictadura llevan en el pecado la penitencia. Que en un Gobierno Constitucional las Cámaras discuten los impuestos y contribuciones con la calma y meditacion necesarias; todas las clases de la sociedad están allí representadas, y esos mismos comerciantes cuya voz hoy no se escucha, tendrian quienes hablasen por ellos, sostuviesen sus derechos y cooperasen en la Cámara al triunfo de sus aspiraciones legítimas.—Ahora que se sienten lastimados en sus intereses, se quejan muchos de las decisiones del régimen que ellos mismos han apoyado. Entretanto es mucho mas importante la suerte de un pueblo, y de ella no se preocupan.

Ya tendrán sobradas ocasiones de discurrir sobre las ventajas que ofrecen los Gobiernos personales, dice el colega, si se desaprovecha esta oportunidad para dar solucion á la crísis política, cuando vean que desaparece definitivamente el crédito en el Exterior, que se despuebla en mayores proporciones la República, que se destruye por completo la confianza y que sobreviene todo el cortejo de males que ya se presiente.

Otro editorial escribe *La Democracia* en que dice que es curioso que por el hecho de haber pedido la prensa independiente que en la Comision consultiva cuyo nombramiento se anuncia solo se dé entrada á gente honorable, los diarios proroguistas estiman esa exigencia y suponen malas intenciones y propósitos deliberados de hostilidad al Gobierno. ¿Quiere esto decir que desean que el Gobernador se aconseje con los pícaros?

Quiere creer el colega que no es esa su intencion, y en tal caso desearia que los proroguistas publicasen una lista de sus candidatos para la Comision.

∴

La Idea se limita á hacer lamentaciones sobre la suerte de la República, á pasmarse de que haya en el mundo hombres tan malos y á filosofar sobre el valor del tiempo.

∴

La Nacion vé las cosas con un criterio diametralmente opuesto—*Tout est pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles.*

∴

El director de *La Revista Mercantil* ha visto que cuando impugnó las apreciaciones de nuestro colaborador el señor Z. sobre las leyes de impuestos, nos abstuvimos de terciar en el debate: pero el domingo se esfuerza por enlazar la discusion económica con la actitud política de *El Siglo* y en ese terreno debemos ya hacer alguna observacion.

La actitud política de *El Siglo*, no ha sufrido hasta ahora alteracion. Si *El Siglo* hubiera creido conveniente entrar á discutir los sucesos políticos de actualidad, lo hubiera hecho francamente desde sus columnas editoriales y no entrando en la discusion por una puerta escusada.—Los artículos del señor Z. son, como lo indica la inicial puesta al pié de ellos, artículos de colaboracion; y además versan sobre cuestiones puramente económicas. Nuestro colaborador no ha tomado ocasion, como lo ha hecho *La Democracia*, de las leyes de impuestos para escribir un artículo político; sino que ha tratado la cuestion puramente en la esfera económica.—Por esta razon no hemos tenido inconveniente en darles cabida en las columnas de *El Siglo*; y por esta misma razon carece tambien de todo fundamento y se viene al suelo ese edificio que *La Revista* pretende levantar haciendo una mezcla que no tiene consistencia alguna, entre la reaparicion de *La Idea*, el cambio de actitud de *La Democracia* y los artículos del señor Z. sobre las leyes de impuestos.

Es cuanto sobre el particular teníamos que decir.

Propaganda neutral

En *La Idea*, *La Nacion* y *La Colonia Española* encontramos varios artículos de política exterior.

Segun *La Nacion* se temen nuevas complicaciones en la cuestion argentino-chilena, con motivo de haber reclamado Chile la estradicion de los sublevados de Punta Arenas, y estar poco dispuesta la República Argentina á acordarla, porque eso implicaria el reconocimiento de la soberanía de Chile en aquel territorio.

La Nacion cree que seria una grave falta negar la estradicion, porque se trata de una gavilla de malhechores.

No es esa la cuestion—Lo grave es que el entregarlos á Chile implicaria en efecto reconocer que á Chile pertenece el territorio en que se cometieron los crímenes. Pero esto no significa que esos crímenes deben quedar impunes—Una vez debidamente comprobados, la República Argentina deberia castigar á los criminales; y suponemos que así se manifestará al comunicar al Gobierno ó á las autoridades de Chile la poderosa razon que impide que la estradicion pueda llevarse á efecto.

∴

Segun *La Colonia Española*, han sido prontamente atendidas las justas reclamaciones dirigidas por el Gobierno Español al de los Estados Unidos, con motivo de haber este impuesto un derecho diferencial á los buques españoles que arribasen á sus puertos.—El Gobierno Español demostró que en España no pagan los buques de los Estados Unidos mas derechos que los buques españoles, y el Gobierno Norte-Americano, comprendiendo el error que habia cometido, se apresuró á repararlo, removiendo así un motivo de queja justa de parte de España.

∴

La Idea transcribe un artículo de *La Libertad* de Buenos Aires, en que se enumeraban los elementos con que contaban para la lucha electoral del domingo los dos partidos que iban á luchar, deduciendo de su enumeracion que las probabilidades del triunfo eran de los *conciliadores*.

En otro artículo, impugna los que escribió *La Colonia Española* acerca del Paraguay. En cuanto á la actualidad, cree que nadie ha pensado sériamente en el protectorado que el periódico español combatia.—Y respecto de lo pasado, *La Idea* defiende la guerra de la triple alianza, echando toda la culpa de ella al Paraguay.

Mucho se ha discutido sobre esto, y escasa utilidad vemos en reproducir la discusion. Pero sin desconocer nosotros que el Mariscal Lopez por sus imprudentes agresiones provocó la guerra, creemos que fué un error gravísimo y lamentable estipular en el Tratado de la triple alianza, que la guerra no terminaria sino cuando hubiese Lopez dejado el Gobierno. Esta cláusula hizo imposible la paz, hasta que quedó destruido el Paraguay: esta cláusula hizo que por efecto de aquella guerra quedase destruido el equilibrio político del Rio de la Plata, por el aniquilamiento del Poder militar mas fuerte que en el existia.

Además de estos artículos reproduce *La Idea* otro de *El Correo Español* de Buenos Aires, referente al Sr. Villergas. Segun telégrama de Valparaiso del 27, lo que allí se sabia era que se hallaba de profesor de un Colegio en Huacho, bastante escaso de recursos.—Se habian pedido informes al Perú para adquirir mas noticias sobre la suerte del señor Villergas.

∴

El Eco d'Italia, al cumplir cinco meses de existencia, enumera las contrariedades que ha esperimentado, las enemistades que ha tenido que combatir y los disgustos que ha sufrido; pero alentado por la proteccion que le dispensan la mayoría de sus compatriotas, promete seguir consagrando sus celosas tareas á promover y fomentar los intereses italianos.

∴

Dice *La Revista Mercantil* que si los Bancos de Montevideo estuvieran quejosos de las leyes de impuestos, hubieran firmado la esposicion que se dirigió á la Cámara de Comercio. Como no lo han hecho, *La Revista*, estirando un poquito las deducciones lógicas, dice que están conformes con las leyes de impuestos *La Revista Mercantil*, la Cámara de Comercio y los Bancos de la Capital.

En otro artículo trata de combatir los escrúpulos de los que miran con malos ojos que se fiscalicen los libros de los comerciantes para asegurar el pago de los impuestos, diciendo que en Francia para el cobro de ciertas contribuciones los revisadores miran los libros de las casas de comercio; y refiriéndose el señor Lobo á lo que le ha asegurado el señor Howard, añade que tambien en los Estados-Unidos se registran los libros siempre que se considera por el Fisco que hay ocultaciones.

Vuelve despues á ocuparse de los comerciantes del Salto y transcribe algunos párrafos de *Los Ecos del Progreso*, de aquella localidad. Aquel periódico reconociendo que los carreros no ofrecen garantías ni tienen arraigo, dice que el comercio local no tendria inconveniente en aceptar una modificacion en sentido de garantir la responsabilidad en que se incurriese, mediante una fianza que el consignatario ó comprador de las mercaderías prestase; y que por ese medio se destruirian las confabulaciones que actualmente pueden existir entre el carrero conductor y el consignatario para hacer el contrabando, abusando de la confianza de la casa vendedora que ha suscrito las guias.

∴

La Tribuna cree que las reformas hechas en el ramo de correos abren camino á la celebracion de convenciones postales con otras naciones, que serian convenientes para todos. Se fija principalmente en la utilidad que resultaria de que por efecto de dichas convenciones se pudiera hacer uso de los giros postales para remitir por medio del correo pequeñas cantidades á otros paises.

∴

Segun *El Telégrafo Marítimo*, la clasificacion de las patentes con arreglo al capital que se movilice ó gire, es la combinacion mas desgraciada que se podria inventar: es una prueba del desconocimiento mas completo de las operaciones mercantiles el creer que *movilizacion y giro* de capitales son sinónimos; y es todavía mas violenta y hasta absurda la disposicion de que se trata, si se tiene en cuenta que en la nueva ley se impone una patente de 500 $ á las casas que movilicen ó giren anualmente un capital de 50,000 $ para arriba.

Observa que entre las casas de menudeo, por ejemplo, hay muchas que tienen un giro de mas de 50,000 pesos por año, y cuya renta no pasa sin embargo de 4.000 pesos; y pregunta cómo una casa en esas condiciones ha de poder pagar 500 pesos de patente mas 250 ó 255 de contribucion directa.

Añade que el autor de los proyectos de impuestos que ha tenido el coraje ó las agallas de citar las leyes de Buenos Aires en su apoyo, debia esplicar dónde ha encontrado en aquellas leyes disposiciones que produzcan casos análogos al que acaba de citarse.

Cita tambien el colega lo que dijo nuestro colaborador Z respecto del artículo 36 de la ley de sellos en que se determina que á ningun documento se le dé curso en las oficinas del Estado cuando contenga mas de veinte líneas en cada página, haciendo extensiva la misma regla á los documentos privados bajo la pena de multa.

∴

El Ferro-Carril transcribe algunos informes que le ha comunicado el director de la Comision Auxiliar de Agricultura del Salto D. Federico G. Ugarteche respecto de algunos productos de aquel departamento poco conocidos ó apreciados, como son las naranjas.

En Tacuarembó se está ensayando al parecer con buen éxito la fabricacion de algunos tejidos de lana, y el Jefe Político de aquel departamento escribe que está muy satisfecho de un magnífico poncho que le han regalado, fabricado allí por los señores D. Pantaleon Pintos y D. José R. Rodriguez.

Las fábricas de licores y bebidas

Ha llamado nuestra atencion un artículo de *La Revista Mercantil* en que dá cuenta de haber recibido despacho favorable una presentacion de las varias fábricas de bebidas con que el pais cuenta.

No conocemos los fundamentos de la presentacion, que tambien declara *La Revista Mercantil* que no la ha visto; mas asienta que el principal fundamento es de que se arruinan desde que no les es lícito poner á sus productos etiquetas falsificadas de las fábricas mas acreditadas estranjeras.

No estrañamos que algo se aluda á esa valla puesta á las fábricas del pais respecto á usar etiquetas que no le pertenezcan—pero creemos que en la forma y el fondo ha de ser cosa muy distinta de lo que *La Revista Mercantil* enuncia.

Los que fabrican en el pais, los que están constituyendo una *Industria Nacional*, palabra hueca y ridícula á los oidos del Redactor de *La Revista*—han podido decir, con razon, que sus productos no se consumen sino se presentan bajo el nombre de una produccion estrangera—gracias á preocupaciones como las que *La Revista Mercantil* tiende á popularizar, de que las imitaciones de afamadas bebidas europeas no pueden hacerse sino á favor de emplearse sustancias nocivas, venenosas, dice—Que por esa aprension fomentada malignamente, las bebidas elaboradas en el pais no tienen buena acogida en el público.

Se hace un crímen á estas fábricas del pais, de que cuando era lícito hacerlo, por que no habia ley ni reglamento que lo prohibiese, ocurriesen al medio de bautizar con nombre estrangero sus productos—y por ejercer un acto lícito, que tal es todo aquel que la Ley no prohibe—se desata el voluble redactor de *La Revista* en improperios contra los solicitantes.

No podemos creer que estos se quejen de que se establezca la justicia de que las marcas de fábrica constituyan un título de propiedad para el artefacto producido sino que llaman la atencion del Gobierno sobre la precaria y difícil situacion en que se hallan colocados, si los derechos á la introduccion de artefactos análogos no les proporcionan la ocasion de que sus productos sean consumidos á favor de su baratura relativa.

Reclaman, en una palabra, la proteccion indirecta, por medio de los derechos de importacion—sistema que, si no en absoluto, ha sido hasta cierto punto aclamado por grandes pensadores, por inteligencias no comunes, como Napoleon I y Mr. Thiers.

Sin ser exagerados, sin ser fanáticos por uno y otro sistema, el proteccionismo ó el libre cambio—pensaba el uno que si bien los derechos de aduana no reconocian por principal fin proteger la industria, sino buscar renta,—ofrecian la ocasion de propender en alguna manera á favor de las nacientes industrias, que siempre luchan con dificultades y con la falta de aceptacion de sus productos por ser desconocidos.

El otro, Mr. Thiers, decia que si bien es absurdo pretender que á fuerza de impuestos á la introduccion se crien industrias á que el pais no se presta, es conveniente favorecer las que tienen ya una existencia, recargando el derecho á los productos similares.

Ni esas tan respetables opiniones modifican nuestras creencias, germinadas en nuestro cerebro primero, y confirmadas por ilustres economistas, que nos hacen libre cambistas, sino testarudos, desconfiados de todo lo que tiende á falsear el principio de la conveniencia universal que dimana del libre cambio.

Lamenta *La Revista Mercantil* que el Gobierno no haya puesto á la solicitud de los fabricantes de bebidas en el pais, un *no ha lugar seco*, como el que puso á la solicitud de los comerciantes del Salto, que pedian claramente una patente para contrabandear á favor de las inconcebibles modernas concesiones que se le han hecho, ó el restablecimiento de las antiguas leyes y usanzas.

A esa solicitud nos habria complacido ver que el gobierno hubiese deferido, optando por el último estremo de la proposicion, pues con ello habria restablecido el equilibrio comercial y la justicia, tan atrozmente vulnerados con las concesiones especiales que se han hecho al comercio del Salto, mejor dicho, al Departamento, con menoscabo de la equidad, violada en perjuicio de todos los demás Departamentos de la República, y con perjuicio de la Nacion, obligada ahora á establecer una vigilancia aduanera, no solo en la frontera del pais limítrofe, sino de los departamentos colindantes, y poniéndose el gobierno en el caso de usar procedimientos violentos y arbitrarios para obtener respeto hácia una disposicion que no lo inspira ni por su propósito, ni por su alcance, ni por sus resultados.

El *no ha lugar* que mereció la solicitud del comercio del Salto, es condenarlo á aceptar buñuelos por amor de Dios.

El decreto que se dice recaido en la solicitud de los fabricantes de bebidas en el pais, que dice: « A la Comision de Avalúos, (esto es, avaluadora) de los artículos que se introducen del esterior, para que la tenga presente», no puede ser mas acertado.

El Gobierno, que hoy hace las leyes, no accede á elevar el impuesto á las bebidas estranjeras similares á las que se producen en el pais—Si lo hiciera procederia como *proteccionista*—Se limita á remitir la solicitud á la Comision de Avalúos, esto es, á la Comision que fija el valor de las mercaderías que se introduzcan, y que á veces olvida su rol, para convertirse en legisladora.

Si encuentra allí un derecho determinado por la Ley, aprecia el artículo sobre que el derecho pesa, no por lo que [illegible] que es su *esclusiva mision*, sino que modifica la ley estableciendo en bajo aforo, ó avaluacion al artículo de que trata la ley.

Probablemente el Gobierno, sin querer chocar abiertamente con esos señores comerciantes que componen la comision de avalúos, se limita á recomendarles que al valorar los productos estranjeros que se introducen, tengan presente que deben dar á esos productos el verdadero valor que tienen, para no dañar, inconscientemente, por error de juicio, por invasion de atribuciones, á los productos similares del pais.

Dó el fiel cumplimiento la Comision de avalúos á su cometido—no se eleven los derechos que pesan sobre las bebidas, ya bien recargados, y vivan las fábricas del pais si dan al público buenos productos mas baratos que los estranjeros, despues de pagar los derechos.

No implica otra cosa lo resuelto por el Gobierno.

Ahora, como ciudadanos, si para ello tenemos permiso, diremos que con imparcialidad, haciendo abnegacion, caso de que las bebidas estranjeras sean algo mas halagüeñas al paladar que las nacionales, deberíamos dar á estas preferencias, que no han de ser tósigos, como algunas *façons* que de Europa nos vienen.

Los estranjeros, como los nacionales, no pueden ocurrir al medio de envenenar al público para ganar un real, cuando la subsistencia puede ganarse honradamente, produciendo artículos agradables ó inofensivos.

A eso respecto la civilizacion no ha alcanzado entre nosotros el grado de desarrollo que en Europa.

Son las falsificaciones europeas las que deben llamar la atencion del vista encargado de las drogas y no los productos del pais.

Z.

REMITIDOS

¡Descendiente de las altas montañas! ¡Salud!

Conticuere omnes intentique ora tenebant.

La atencion prestada á la fúnebre relacion de Eneas por los Cartagineses no era mayor que la nuestra al leer el inspirado artículo publicado en *El Siglo* del 1.º del corriente bajo el epígrafe de « Fuertes contrariedades. »

En ese artículo, es el oráculo quien habla por boca del Sr. Landa.

¡Naturales del Uruguay! (sí, no lo dudeis) os amenaza la disolucion, vais á sucumbir bajo la hoz de la decadencia, si persistís en vuestras anti-católicas ideas; el Sr. Landa ha recibido del Espíritu Santo, aviso precursor de esa muy próxima *degringolade*; es por eso que creemos, como ese digno intérprete del Altísimo, que ya es tiempo de que opongamos una barrera al desarrollo de esas *ideas intelectuales y materiales que son la ruina de las sociedades modernas.*

« Celui qui met un frein á la fureur des flots
Sait aussi des méchants arrêter les complots. »

No tenemos mas, pues, que preparar el terreno para facilitar el cumplimiento de los designios de la Providencia.

Y primero ¿porqué confiar la instruccion de vuestros hijos á inteligencias seculares, buenas cuando mas para falsear las ideas de la juventud? (¡Ay! de vos que os reis al leer estas líneas, un breve de S. S. no tardará en venir á aniquilaros bajo el peso de su mas fulminante anatema!) Preguntad al señor Landa de lo que pueden imbuirse las jóvenes imaginaciones en esas fuentes espúreas del libre pensamiento, y con su autorizada sabiduría os contestará: «Que un libre pensador es « un malvado que debiera ser proscripto como un « paria de toda sociedad civilizada » Parécenos oirle formular, con su acostumbrado tino, los términos ineludibles de su estigmatizacion.

—« ¿Qué os puedo enseñar esa *gentuza*?: á pensar « libremente, á hacer acto de independencia, á sus« traeros, por la elevacion de vuestras ideas, á la « presion beneficente y regeneradora del Vaticano, « que solo quiere avasallaros por vuestro propio « bien. ¡Ea! pues, careceis de sentido comun; yo no « ignoro que la libertad es el atributo sagrado del « hombre; que Dios al arrojarlo sobre la tierra, le « dió el libre albedrío, dejándole toda la responsa« bilidad de sus actos, responsabilidad sin la que no « tendrian razon de ser las recompensas ó los casti« gos de ultra-tumba; pero Dios, al dar prueba de « tanto liberalismo, presumió de las fuerzas de su « criatura; [illegible]

[illegible]

Ved no obstante lo que es la religion; hasta ahora abrigábamos la creencia de que podria existir la lealtad sin ella. [illegible] —Porque son religiosos—¿Por qué son religiosos? Porque son francos—Ya lo veis: esto es claro como la luz del dia.

[illegible]

Así pues, orientales, si quereis que termine la crisis como por arte de encantamiento, el querer que Dios dispensara á este suelo privilegiado la era bienhechora de una edad hasta hoy quimérica, la *Edad de Oro*; en una palabra, si quereis que todo esté por lo mejor en el mejor de los mundos, arrojad del seno de vuestra hospitalaria Capital á todo individuo tachado de liberalismo, ese elemento desorganizador de las naciones, que solo les enseña á pensar para precipitarlas en el abismo. Reemplazad á esos sofistas por buenos y leales clericales que puedan *embalsamar el corazon de los niños* con la esencia divina del catecismo, que puedan inculcar en esas jóvenes inteligencias la idea de que si Dios es misericordioso, es antes de todo justiciero, y que castiga y recompensa segun el mérito de las obras.

Que el tímido clero oriental (sic) pueda ya levantar la voz; que ya no tenga que pasar por delante de las escuelas públicas sin atreverse á penetrar en ellas, y que, si es necesario, una á sus oraciones pasivas algunos actos imperativos propios del mundano dominio.

Así tendreis la satisfaccion de haber realizado el supremo bien, aquel que dimana de los artículos de la fé, fuente indiscutible de las necesidades espirituales hácia las que nos arrastran nuestras mas magnas aspiraciones.

¡Coronel Latorre! habeis organizado la instruccion pública sobre la base secular y gratuita; retirad vuestros decretos: jamás el Infalible la prestará su santa sancion y ¡ay! de V. E. el dia en que S. S. le lanzara una bula de excomunion.

Antes de concluir quiero solicitar del pueblo montevideano el siguiente favor que creo me será contado en el divino tribunal. Suplico á todos los ciudadanos válidos ó inválidos desde 8 hasta 80 años se sirvan firmar una solicitud que circulará *in orbe terrarum*, con el fin de obtener del Vaticano para el Sr. Landa, una canonizacion en buena y debida forma, que venga á ser la justa recompensa de sus generosos y constantes esfuerzos.

In nomine patris et filii et Spiritus Sancti.—Amen.

Criticon.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

En virtud de resolucion superior fecha 28 del corriente, esta Secretaría admite propuestas para el remate del impuesto creado por la ley de 30 de Julio de 1873, sobre la estraccion de piedra y arena de los Departamentos de Soriano y Colonia, por el año de 1878.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente, hasta el 15 de Diciembre entrante á la una del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, el infrascripto y el Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, serán el precio mas ventajoso y la solidez de las garantías que se ofrezcan, debiendo al efecto suscribir tambien el fiador que se proponga.

Deberá asimismo establecerse con separacion en las propuestas, el precio que se ofrezca por cada uno de los Departamentos cuyo impuesto se remata.

La forma del pago será en oro sellado y por trimestres anticipados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.

Eduardo Zorrilla, Oficial Mayor.

d1º 15p.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Vittadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y cabullería empleando esclusivamente la *pita*.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.

d1º 1m — *La Secretaría.*

Estado de las piezas de veinte centésimos llegadas por el paquete francés «Niger»

Autorizaciones de la Administracion — Números	Fechas	Número de piezas entregadas	Ley	Peso efectivo	Peso del fino	Valor
1	2	3	4	5	6	7
18	Octubre 20	49.339	899.9	246 kil. 838 gr.	222 kil. 129 gr. 516 c.	$ 9.871 60
19	» 25	49.332	899.1	247 » 565 »	222 » 585 » 691 »	9.906 40
20	» 26	49.588	899.9	248 » 915 »	223 » 368 » 678 »	9.917 60
21	» 27	49.484	900.5	247 » 471 »	222 » 817 » 635 »	9.896 80
22	» 29	49.358	899.6	246 » 917 »	222 » 003 » 074 »	9.871 60
23	Noviembre »	49.467	899.1	247 » 033 »	222 » 920 » 886 »	9.881 40
24	» »	49.511	899.4	247 » 608 »	222 » 698 » 635 »	9.906 40
25	» »	29.633	899.6	143 » 399 »	133 » 499 » 743 »	5.926 60
		375.872		1.880 kil. 046 gr.	1.691 kil. 383 gr. 855 c.	$ 73.174 40

Certifico hallarse conforme con la calificacion y autorizaciones acordadas por la Administracion de monedas.

El Director de la Administracion,
B. Renouard.

Visto y verificado por el Jefe de las Oficinas de la Administracion de Monedas.

Paris, Noviembre 2 de 1877.

Sello del Director. — *L. Sudre.*

El Comisario de la moneda de Paris certifica: que las especies detalladas en el presente estado y contenidas en sacos rotulados con el valor nominal de ellas, fueron colocadas dentro de setenta y cinco cajas de madera con aros de fierro, numeradas de 358 á 432, y lacradas con los sellos del Comisario de la moneda de Paris y del Director de la fábrica, en presencia del Sr. Cónsul del Uruguay que les aplicó su sello.

Paris, Noviembre 2 de 1877.

Sello del Comisario. — El Comisario de la Moneda, *Frosté.*

Aprobado. — El Cónsul del Uruguay, *B. Gallot de Kulture.*

Sello del Consulado Nacional.

Verificado todo por la Legacion de Francia y por la Comision de Extincion, en la forma establecida, ha sido recibida por la Seccion de Trasferencias la cantidad de $ 73.174.40 por la cual [illegible] contra Tesorería en oro $ 71.415.68.

Montevideo, Diciembre 3 de 1877.

La Contaduría.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Journal do Commercio*, para *El Siglo*]

Octubre 23 de 1877.

Concluyo esta correspondencia informando al *Anglo Brazilian Times*, á propósito de algunas recientes insinuaciones locas, que ella no contiene opiniones ó especulaciones acerca de los asuntos del Brasil que no sean del autor, [illegible]

[illegible] montado.

No me parece que los actuales recursos del Brasil justifican cargas de esta clase, por mas útil que pueda llegar á ser el ferro-carril del Madera y Mamoré á Bolivia y á la navegacion del Amazonas.

De una cosa hay que continuar absteniéndose esta correspondencia—instigar al gobierno imperial á acumular deudas. Roma no se hizo en un dia. Puede este modo de pensar estar fuera de moda; pero es el mio.

1.º de Noviembre de 1877.

El depósito de 10 millones de £ en notas en el Banco de Inglaterra tuvo la semana pasada un aumento de medio millon; pero, aunque mantuviese á 5 p. % su tasa de descuento con el objeto de proteger su reserva de £ 22.693,000 en oro, la dificultad en hallar empleo para el dinero fué tal, que las casas de descuento bajaron el interés por los depósitos á la vista á 3% p. %, y con aviso á 3% p. %, privando así al Banco de la posibilidad de dirigir el mercado monetario; y la demanda de oro, que el Banco tenia en vista elevando su tasa de descuento, disminuyó poco. Se esperaban nuevas entradas de oro y se contaba que con parte de ellas quedaría reforzada la reserva de oro.

Con todo, con el Banco en esta posicion y con la perspectiva de una demanda activa de oro para los Estados Unidos en pago de trigo al llegar, á muchos preocupa la cuestion de cómo ha de satisfacerse esa demanda, subiendo los depósitos en notas únicamente á 10 millones de £, y además el aumento que he mencionado. Las transacciones del Banco en esta semana han sido acompañadas con mucho interés. Gran parte de las deudas de Inglaterra á los Estados-Unidos fueron satisfechas por la compra aquí, y envia al traves del Atlántico para los Estados-Unidos fueron satisfechas por la compra aquí, y envia al traves del Atlántico para los Estados-Unidos, bonos americanos.

Esta semana empezó con la entrada de £ 530,000 de oro en polvo y soberanos de Australia; y en la espectativa de que toda esa suma iria al Banco y que la Alemania no tendria que comprar oro en este mercado, las casas de descuento bajaron su tasa á 3 p%. Por ahora solo una parte del oro llegado de Australia ha sido llevada al Banco, y ayer fueron retirados de allí para el Egipto 120,000 £ en metálico, pero llegaron de Australia otras 200,000 libras esterlinas.

En los dos últimos dias los fondos brasileros recuperaron en parte la baja á que voy á referirme.

Bajaron un poco cerca de 1 p. % despues de la salida del vapor de 24 de Octubre, principalmente por acompañar la depresion general en los precios de fondos estranjeros y aun en virtud de la ansiedad producida por la posicion del Banco de Inglaterra, pero en parte por haber llamado la atencion pública un informe sobre todas las cosas del Brasil, que hace parte de una coleccion de esos documentos últimamente publicados por el *Foreign Office*.

Este informe viene firmado por un jóven miembro de la Legacion inglesa en Rio, el señor O'Conor, que ya en otra ocasion presentó otro sobre la esclavitud en el Imperio, que si era verdadero ni justo, y que tanto se distinguió por los pecados de comision y omision como otro documento venido últimamente de la Legacion que, realmente, parece disgustada con el Brasil.

Aunque el Sr. O'Conor aun esté aprendiendo su profesion, que puede venir á ornar, si mitigase la confianza que tiene en sí, el cultivase la modestia y se ciñese á la verdad; y aunque solo pueda tener un conocimiento muy superficial del Brasil, con todo en la negligente ó impensada vivacidad de la infancia escribe dogmática y positivamente; nos presenta la prosperidad del Brasil con relacion al trabajo, á la agricultura, al comercio, á las finanzas; finalmente, nos dice que todo está allí deplorablemente arruinado; que las responsabilidades del Imperio son mezquinas, que los empréstitos continuarán aumentando, y probablemente serán mal aplicados, y que si no hubiese un límite á esto, el resultado será la insolvabilidad.

Naturalmente no lo dice en estos términos, pero el sentido es este, y lo dice á veces en inglés tan incorrecto, al paso que en general el informe está bien redactado, que sugiere la idea de haber colaborado en él mas de una pluma.

Así, por ejemplo, nos dice que las responsabilidades incurridas por el Imperio y las que aun está incurriendo para ferro-carriles en virtud de la Ley de 24 de Setiembre de 1873 suben á £ 1.550,000, perdiendo de vista los siguientes hechos—que las concesiones son hechas únicamente á líneas que se calcula pueden dar 4 p. % sobre su costo, que la vía férrea de San Pablo ya es una parte de renta y no de gasto para el gobierno, que la garantía de la vía férrea de Pernambuco es solo efectiva en parte, que la perspectiva de la línea de San Pablo y Rio Janeiro ya es animadora; que por ahora ni un *shilling* ha sido levantado aquí en virtud de la ley, y que el gobierno imperial confesó que, con relacion á capital extrangero, al menos, no habia tenido ella resultado.

Trata el capital de las tres líneas anglo-brasileras como una adicion á la deuda esterna que de 20 millones de £ hace subir á 30, aunque no tenga el Imperio mil reis de responsabilidad del capital de las vías férreas anglo-brasileras y la presion de la garantía de las mismas estén disminuyendo.

Dice que hay « un artículo especial » en las concesiones de esas líneas disponiendo « que las cuestiones emergentes serán decididas por los tribunales ingleses, » cuando nada de eso existe, por mas que se pudiese entender y se haya entendido así; y añade que el tribunal brasilero consideró el asunto (el litigio) como de su jurisdiccion, cuando en la fecha de su relatorio, 15 de Mayo de 1877, la Relacion de San Pablo ya habia decidido que los tribunales brasileros no tenian jurisdiccion, y cuando mas tarde el supremo tribunal de justicia habia confirmado la sentencia.

Aun mas, sobre este asunto, que aborda *á propos de bottes*, se queja de que el tribunal brasilero ejerció jurisdiccion en el pleito Mauá «sin impedimento ó desaprobacion por parte del gobierno imperial,» confundiendo mentalmente las atribuciones del Poder Ejecutivo con las del judicial, como si en algun pais civilizado el gobierno interviniese cuando sus ciudadanos recurren á los tribunales, por mas incompetentes que fuesen estos para deliberar y decidir las pretensiones.

Repite que el Baron de Cotegipe en el presupuesto de 1877 á 1878 propuso que se violasen las concesiones de los ferro-carriles anglo-brasileros, haciendo estensivos los derechos de Aduana á objetos que estos tenian el derecho de importar libre de impuestos, cuando la mocion, segun se esplicó, solo se referia (sin tal violacion) al «espediente» sobre los artículos importados, y aun eso no consta aquí que se haya llevado á efecto.

Insinúa que el último empréstito no tuvo la aplicacion para que fué contraido, y dice que es difícil mostrar lo que se hizo de él, aunque sea bien sabido que gran parte del mismo fué pedido en Rio de Janeiro con la compra de letras, que el tesoro tuvo que sustituir en Lóndres, que se vá á empezar la línea del Rio Grande del Sud y que las prolongaciones de las de Bahía y Pernambuco están continuando, que importantes cargamentos de rieles y otro material de fierro han ido para el Brasil y han sido abonados con el producto del empréstito, parte del cual quedó aquí para eso y otros fines y que tambien se aplicó una parte á la prolongacion del ferro-carril D. Pedro II, del cual no trata en su informe, tal vez por haber ámpliamente remunerado al tesoro de su costo.

De los veinte millones de libras esterlinas que dice ha gastado el Imperio hasta hoy en ferro-carriles, omite decir que solo cerca de seis millones [illegible]

[illegible] Imperio, parece ignorar completamente el hecho, sin duda de alguna importancia, de que la reduccion de la deuda inglesa del Brasil prosigue en razon de mas de £ 300,000 por año.

(Continuará)

Una carta histórica

DEL SEÑOR DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

Con motivo de la última tentativa hecha tanto en Chile como en Buenos Aires, para dar un corte definitivo á la cuestion internacional pendiente entre ambos paises,—el conocido literato chileno Sr. Vicuña Mackenna dirigió á personas que residen en Buenos Aires un telégrama que vió la luz pública y que dió tema á varios diarios para ensañarse contra aquel distinguido caballero.

Por el correo terrestre ha venido la contestacion que en Chile dió el Sr. Vicuña á esas críticas, y que un deber de cortesía nos obliga á hacerla conocer del público bonaerense.

Hela aquí:

MI RESPUESTA

A los diaristas belicosos del Plata

Señores redactores de *La Tribuna* y de *La Situacion* de Buenos Aires.

Un bondadoso amigo ha hecho llegar hasta mí, por la última mala del Estrecho, colecciones de los diarios argentinos que se han ocupado de la cuestion chileno-argentina, con motivo especialmente de un telégrama, que en mi condicion de simple ciudadano chileno y de sincero y antiguo amigo del pueblo argentino envié á Buenos Aires, haciendo un tranquilo pero profundamente verdadero y bien intencionado llamamiento á la concordia de los pueblos el 10 de Octubre último.

Ese telégrama fué un acto espontáneo, personal y amistoso, y así tuve el cuidado de establecerlo en su parca redaccion. Sabia demasiado bien que los alambres eléctricos conducen con la misma impasibilidad los ecos de las almas generosas y la chispa voraz que incendia las minas subterráneas que todas las naciones, cual mas cual ménos, esconden bajo sus piés.

Por tal motivo é intencion, ese telégrama ha sido recibido como la efusion de un espíritu honrado y amigo, no solo por la prensa ilustrada de ambas riberas del Plata, sino por sus hombres mas culminantes en el poder y fuera de él.

Y esto sucedia seguramente porque esos hombres y sus órganos veian en esas pocas palabras el reflejo fiel de un sentimiento nacional, antiguo é indestructible del que yo salia fiador, el sentimiento de la paz y de la fraternidad de chilenos y argentinos, vivo hoy como antes, no obstante las veleidades de la diplomacia, y el cual, si me es permitido completar la frase con una sana profecía, vivirá hoy y mañana como antes y como siempre.

Una escepcion dolorosa (pero no ciertamente inesperada) ha encontrado, sin embargo, esa manifestacion individual en la forma, pero colectiva en su espíritu. Esa escepcion han sido dos diarios argentinos que empujan á los dos paises á un rompimiento armado con una violencia de lenguaje igual á la temeridad de sus intentos, y si me es lícito decirlo sin faltar á la cortesía, igual al delirio de sus jactancias: esos diarios son *La Tribuna* y *La Situacion*, que ven la luz bajo el mismo techo y dan de consuno pábulo á la tea destinada por malos génios á producir algun dia si ello fuera posible, el comun incendio.

En uno de sus editoriales reproducidos ya por la prensa chilena, la *Tribuna* se limita á comentar la espresion de los sentimientos personales del que suscribe esta respuesta ineludible, con relacion á la República Argentina y sus hombres, bajo el punto de vista teórico y general de las doctrinas y revelaciones de algunos de los libros que desde hace treinta años publico.

Y confieso que hasta donde llega este sistema de impugnacion nada tendria que observar á los escritores argentinos á quienes contesto. Sostengo con ellos mis opiniones de hace quince años respecto de la traicion que habria manchado el nombre argentino, si se hubiese intentado en tiempo del ilustre Portales la anexion de Cuyo á Chile, solicitada por un mal ciudadano de aquella República. Confirmo la doctrina inmutable del derecho, que es igual para los pueblos que viven emparedados en estrechos territorios como el de mi patria, y para los que viven en llanuras sin horizontes como los que bordan el Plata y el Rio Negro, y segun la cual no es lícito á nacion alguna la usurpacion del suelo ageno, como no es lícito el fraude individual. Ni he cambiado tampoco dictámen, despues de veintisiete años sobre el peligro que ofrece al porvenir de las Repúblicas y de las democracias americanas, *especialmente del otro lado de los Andes*, el incesante y colosal engrandecimiento territorial y político del Brasil, «la Rusia de la América Española.»

Son todos esos buenos y leales argumentos de discusion, y además nada prueban ni contra la oportunidad, ni contra la honradez, ni contra la sinceridad del patriótico telégrama que trasmitia la espresion de mi alma al hogar arjentino en la tarde del 10 de Octubre pasado, respondiendo á una larga y alarmante comunicacion de aquella ciudad recibida por el alambre hacia pocas horas. En otro sentido la comunicacion era recíprocamente privada, como la he mantenido por lo que á mí toca hasta la fecha, sin que por esto haga un reproche á los que la han entregado á la prensa en Buenos Aires. Al contrario, lo tengo á agradecimiento, porque sé que ha ido en ello una noble intencion americana.

Hasta aquí no existia por tanto motivo alguno de rectificacion ni de protesta por mi parte, aún viéndome conducido al terreno una ardiente é inmotivada diatriva por uno de los órganos mas antiguos y populares de la publicidad arjentina—por *La Tribuna*.

En vista de ese género de dialéctica habria guardado el mas profundo silencio, conforme á mi deseo de consagrar mis mejores fuerzas, no á las luchas del presente dia, casi siempre estériles, sino al estudio de un pasado que se roza cada dia con nuestra vida actual y que, cuando no es una advertencia útil, es una enseñanza ó una reparacion. En esto me coloco á la altura de uno de los mas ilustres hijos de la nacion vecina que la notoriedad de su gloria de escritor y de historiador me escusa nombrar.

Pero el diario argentino que parece inspirarse de cerca en la vehemencia de un corazon que disfraza con la albura de las canas de su frente el fuego oculto y casi rencoroso que lo calienta, ha entrado en seguida en un terreno al cual no me es dable seguirlo sin una esplícita protesta.

Esa protesta es el objeto esclusivo de esta breve contestacion á una série de apasionados, fogosos y casi incendiarios artículos. Habíamos tenido en Chile al honorable redactor oficioso de *La Tribuna* durante mas de treinta años por una eminencia, y por tal lo tenemos todavía. Pero nos convencemos hoy con pesar que esa eminencia era solo un cono apagado que vuelve á su período escandecente. ¿Ha dejado el redactor internacional de *La Tribuna* de ser vívida lumbrera para ser solo rugidor volcan?

Entrando en ese sistema resbaladizo y peligroso, *La Tribuna* nos dirige una singular acusacion. Nos llama «enemigos del pueblo argentino, denigradores de la gloria de sus grandes hombres, calumniadores de sus mas altas famas.»

Pero todo esto por qué, y á propósito de qué?

Por que en un libro histórico publicado ha exactamente veinte años *(El Ostracismo de los Carreras)*, increpamos al ilustre San Martin su implacable dureza con aquellos mártires del patriotismo y de la revolucion americana? Porque recordamos la sarcástica visita de aquel caudillo al mas infortunado de aquellos chilenos en su calabozo de Buenos Aires? Por que trazamos la mano inexorable del receloso vencido de Cancha Rayada hasta el suplicio de Juan José y Luis Carrera, ejecutados en Mendoza (cuartel general y nido militar de aquel generalísimo) tres horas *despues* de haber llegado la noticia de la victoria de Maipó á aquella ciudad? Porque, por último, dijimos en la página final de aquel libro, que así como San Martin habia sido el «inmolador» de los Carrera, el vil arriero Albino Gutierrez habia sido su «asesino?»

Y bien! Todo eso volvemos á repetirlo y á confirmarlo hoy con la entereza con que los años revisten las creencias y los estudios de la juventud. Sí; volvemos á decir con mas intensa conviccion, si ello es posible. San Martin hizo todo eso y aun cometió mayores culpas ó fué reo de mas fragilidades conocidas ó no reveladas todavía en su grande y azarosa carrera de libertador de tres naciones y especialmente libertador de Chile.

Pero esas culpas, esos errores, esas caidas que empañaron á trechos el brillo refulgente de su inmortalidad ante la historia, ¿constituye por ventura la condenacion absoluta de su fama ó son solo las sombras inherentes á la vida de todos los grandes seres que han tenido una mision alta y difícil que llenar?

Ese es el terreno de lealtad en que deberia colocarse la discusion; pero no en otro.

Tomar al caso ó intencionalmente de un libro cualquiera éste ó aquel fragmento aislado, un juicio inconexo, ó solo el período incompleto de un concepto ó de una frase, no es ni bueno, ni correcto, ni leal: no es siquiera usado ya ni tolerable en la crítica corriente de la historia ó de la simple literatura, y lo es ménos todavía en la prensa diaria cuando se trata de hombres, ménos aun cuando se trata de paises.

Y tan cierto es lo que decimos que si nuestro ánimo fuera en esta vez dar alas á la polémica, nos bastaria oponer á los párrafos truncos citados por *La Tribuna*, las páginas enteras del mismo libro que mutila, ú otro libro cualquiera salido de nuestra pluma, como la vida militar de San Martin que escribimos en Santiago hace catorce años, ó su vida íntima que compaginamos hace siete años en los Pirineos bajo el dictado de su noble hijo, ó el bronce de su estatua que inspiró nuestro entusiasmo juvenil, ó las páginas de hoy y de ayer (Setiembre y Octubre de 1877) en que, proseguimos agregando cada dia nuevas piedras al cimiento de granito de aquella grande é imperecedera figura, depurándola de viejas sombras, como la del asesinato de Manuel Rodriguez que tenia en las tinieblas de la tradicion cargada á su cuenta. Pero al propio tiempo proyectando sobre su frente la opaca luz de la sospecha que la historia acepta ó interroga, cual fué la mision secreta de Alvarez Condarco en 1817.

Esa, y no diversa, es la manera como se concibe y como se cumple en los modernos como en los antiguos dias, con la ciencia de la historia fotografía del alma humana que produce, como en la copia de los astros y de las montañas, sus cimas luminosas juntas con sus mas insondables abismos. No ha llegado por ventura á manos del redactor de *La Tribuna*, el último gran libro de la historia y de las letras argentinas la *Historia de Belgrano* «el mas virtuoso de los americanos» escrita por la valerosa y concienzuda pluma del General Mitre? Y no ha notado que en esas páginas severas pero consagradas como cariñosa ofrenda á una grande y pura memoria, las sombras del reproche, de la censura, de la condenacion, á veces, se precipitan de lo alto del criterio filosófico del historiador sobre muchos de los actos, de las vacilaciones, de los funestos yerros de estadista y de soldado, de aquel argentino bueno por excelencia como Arístides?

La prensa del Plata y el público americano aguardan tambien para pronto un libro jemelo del que acabamos de nombrar—*La historia de San Martin*. Y para cuando ese ensayo aparezca, emplazamos desde hoy al redactor de *La Tribuna* si lo tiene á bien, á fin de descomponer otra vez á trozos aquel insondable carácter, y llegar á demostrar el arbitrio sin grandeza y sin ingenio que él emplea, cuán fácil y nimia tarea es empequeñecer en los fragmentos lo que solo en su conjunto es grande y es completo.

Si el ilustrado, pero al parecer empedernido redactor de *La Tribuna* toma todavía á pechos medir con vara de justicia la lealtad, la rectitud, la impasibilidad de la historia, proceda por camino mas llano. Nosotros habremos escrito al menos mil páginas de buen folio sobre San Martin. Si quiere ser justo, reproduzca siquiera una página, una sola página entera de esas mil, y eso, sino es equitativo y justo, será por lo menos decente y tolerable. Pero truncar un párrafo para acusar á un hombre de buena intencion, de mezquino y vedado propósito, eso es pequeño y pueril. Y sino escribiéramos ante dos pueblos cultos y amigos, emplearíamos la palabra que mejor caracteriza en la vida social, ese sistema que es apénas la chismografía no la llama de la historia: ese no es el buril del taller, es el mugriento tison de la cocina; y vive Dios! que si alguna vez han de pelear entre sí chilenos y argentinos, no ha de ser con ese género de armas. Están allí, entre unos y otros, los Andes para enseñarnos á ser grandes.

Esto por lo que se refiere á los cargos de la belicosa ó irritada *Tribuna*.

En cuanto á los directores de *La Situacion*, preferimos guardar silencio, porque aunque la voz pública preste á ese lenguaje el prestigio de un alto nombre, por lo mismo seria rebaja: ese nombre obligarle á levantar del suelo los denuestos vulgares que prodiga á la «hipocresía» al «medio,» á la «codicia,» á la «ratería», á todas las perversidades [illegible] por «San Martin, Zapiola, Lavalle, Las Heras, Guido y demas libertadores de Chile.»

Como única contestacion á ese diario enviaríamos la glorificacion que de esos mismos libertadores hemos estado en estos propios dias dando á la prensa de Santiago, uno en pos de otro, y en el mismo órden en que el articulista los apunta, para probarle que si los chilenos sabemos respetar la integridad legítima de nuestra patria es porque antes aprendimos á respetar la memoria de los que nos la dieron.

La protesta que aquí consignamos se reduce por tanto, ante el pueblo argentino, á asegurarle que nunca hemos sido el « sistemático denigrador » de sus grandes hombres sino completamente lo contrario, y á repetir á sus amigos personales de Buenos Aires que los sentimientos íntimos que manifesté en el telégrama que ha motivado el enojo de la prensa sectaria y anti-chilena de Buenos Aires, y sentimientos que, á mi juicio, son la fiel espresion del pais entero en cuyo seno vivo, subsisten en toda su plenitud de eleccion, de fraternidad y de anhelo ardiente, sincero por una solucion pronta, equitativa y mútuamente honrosa de la cuestion pendiente de los páramos de la Patagonia, que solo dos grandes falacias de los modernos tiempos han podido convertir en caso posible de guerra:—la diplomacia y la bilis—*Benjamin Vicuña Mackenna.*—Santiago, Noviembre 10 de 1877.

La semana parisien

Sumario:—Una gran lucha, mas interesante para las lectoras que para los lectores.—No es oro todo lo que reluce.—Cuartel general de la riqueza, el lujo y la moda.—El industrial preciado de sí.—La modista hombre. Influencia de las antesalas.—Esto matará á aquello.—Lo que España está matando aquí.—Comision franco-española.—Los estranjeros en Paris.—Carteles de desafios disfrazados de anuncios.—Los grandes almacenes.—Los catálogos.—*Echarpes espagnoles*.—Multiplicacion de la mantilla.—Los locales.—La organizacion. Los dependientes.—Lo que trabajan.—Lo que comen.—El golpe de vista.—Los ascensores. El tramvía interior.—Salones de descanso, lectura, escritura y *buffet*. Regalos.—Decadencia de los antiguos templos de la moda.—Tela á 100 francos metro.—La mujer y la mujerzuela.—Ramillete de pañuelos.—Globo de corbatas.—La fuerza y la mala fé.—Diálogo entre dos maridos.—El reclamo.—Raterías y rateros.—La arruga en el paletot.—Candidato con aspiracion universal.—Los periódicos y el folletin.—Las librerias, los kioskos, los puestos.—Contador de votos.—Tubos neumáticos.—Reloj tipo.—Pájaros del Paraiso.—Carreras de golondrinas.—Blondin.—Las artes de luto.—Tragedia que tiene fin de comedia.—Amor de madre que se sobrepone al hombre.

Octubre 18.

El encargo que aquí tenemos de observar y reseñar el movimiento de la vida parisien, nos obliga a consignar en la presente carta una gran lucha pendiente en estos momentos; menos grave é importante sin duda para nuestros lectores del sexo fuerte que la electoral y sus consecuencias, pero mas interesante y entretenida, en cambio, para aquella parte que tiene por armas poderosas la debilidad y la belleza.

No es oro todo lo que aquí reluce: quien solo mire la superficie, verá la actividad precursora de la Exposicion que hemos empezado á describir en anteriores cartas y seguiremos retratando en las sucesivas; quien profundice en sus investigaciones, reconocerá que desde Mayo acá el temor á las contemplaciones de la guerra y la incertidumbre surgida de la situacion interior, temor é incertidumbre de que no se libra la Exposicion misma, han producido en la industria y el comercio una paralizacion y un trastorno que alcanza á todo y á todos, pero cuya prolongacion va siendo especialmente peligrosa para las grandes fábricas y los grandes almacenes, que, sosteniendo un personal inmenso, necesitan una salida de géneros considerable y constante.

Desde el cuartel general de la riqueza, el lujo y la moda; desde los aristocráticos almacenes de la calle de la Paz, los boulevares de la Magdalena, de Capuchinos, de Italianos, hasta las mas retiradas y mas modestas tiendas de los extremos, se notan los efectos del marasmo que ha cortado bruscamente el creciente desarrollo de operaciones comerciales, tan manifiesto el invierno pasado. El industrial encopetado que no se digna poner en escaparate lo que produce, que ni siquiera lo expresa en la muestra de su casa, llena solo con su apellido á que supone una reputacion suficiente para que vaya á buscarle toda la opulencia cosmopolita de Paris; la modista del género masculino que, invadiendo una de las pocas profesiones lucrativas de la mujer, consagra su robusto físico, bien dispuesto para rudos trabajos, á la descansada ocupacion de vestir á las señoras, haciéndolas pagar de lo lindo las costuras; las tiendas y almacenes, en fin, que mas se distinguen por su empaque aristocrático y la elevacion de sus facturas; aquellas casas cuyos lacayos no se daban reposo en abrir portezuelas de elegantes carruajes, pertenecientes á una clientela templada para sufrir antesalas que, cuanto mas largas fueran, mas levantaban la fama del establecimiento, tienen hoy al lacayo de la puerta cruzado de brazos, á las criadas de escalera arriba bostezando, y al principal en la imposibilidad de hacer esperar á nadie, por la poderosa razon de que si algun parroquiano llega, se encuentra solo como en un desierto.

Sobre la crísis general hay para las casas de esta elegancia otra especial: las famosas Galerías de *Palais Royal*, tan en boga hace años, fueron destronadas por los boulevares conocidos ahora con el nombre de antiguos; éstos han sido eclipsados en parte por los nuevos, cuyos almacenes parece que han achicado y empobrecido á los que ántes deslumbraban, y las magníficas calles que acaban de abrirse, señaladamente la del Cuatro de Setiembre y Avenida de la Opera, ejercen una atraccion de las tiendas de lujo, que los mas preciados de la aureola que rodea su nombre no pueden mirar sin espanto. Para los almacenes dedicados á la exportacion hay tambien ahora otra causa de paralizacion en las operaciones, nacida de las trabas arancelarias con que España ha disminuido este año de un modo enorme las compras de los que aquí vienen periódicamente á surtirse de los géneros que, por desgracia, forman el fondo de las tiendas de nuestras ciudades.

Por lo que ponen ahora el grito en el cielo las casas de comision, y por el interés con que aguardan los resultados del trabajo que inauguró anteayer la Comision franco-española, encargada del Tratado de Comercio, puede medirse, como nunca, la abultada cifra de artículos de lujo y fantasía que de aquí importamos habitualmente.

A estas concausas de marasmo mercantil hay que añadir aún otra más, consecuencia de la causa principal: la baja de huéspedes extranjeros; los que entraron en los hoteles y casas amuebladas en 1873 fueron 120,298; en 1874, 131,085; en 1875, 143,405; en el presente año, léjos de sostenerse esa progresion, ha habido un descenso, traducido naturalmente en el beneficio de la industria parisien, que no se creerá de seguro compensado por la disminucion probable de delitos comunes cometidos por esa poblacion flotante, que pasan generalmente de 2,000 al año, contribuyendo á la suma en primer término los belgas, despues los italianos, y luego los ingleses.

Quien lea los periódicos que tratan aquí las cuestiones políticas (ajenas á nuestra competencia), se esplicará sin dificultad, por la incertidumbre de las circunstancias desde hace seis meses, esa reduccion en el número de estranjeros; quien fije la atencion en la última plana de esos diarios, notará la lucha desesperada que para vender y sostenerse están haciendo los grandes almacenes de Paris, representada en anuncios que casi parecen carteles de desafío de unos á otros. No bien empezó á circular el Catálogo de la esposicion general de novedades para la estacion de invierno, que uno de los mayores establecimientos de ese género señaló para el lúnes pasado, cuando otro que con él rivaliza, primero, y una veintena de ellos sucesivamente, se apresuraron á distribuir profusamente catálogos de esposiciones que se abririan el mismo lúnes.

Van siendo estos catálogos verdaderos álbums con grabados, y algunos con muestras de telas diversas, que presentan el inventario de los innumerables géneros de todas clases, agrupados y clasificados en estos inmensos almacenes: tegidos de variadas especies; calzado, medias, tela y ropa blanca; encajes, sayas, corsés, trajes y prendas confeccionadas; vestidos para niños, corbatas, cintas, galones, pasamanería, chales, sombreros, adornos de cabeza, guantes, pieles, flores, plumas, perfumes, abanicos, paraguas, sombrillas, tapices, alfombras, cortinas, muebles, mantas, lámparas, candelabros, jarrones, sortijas, botones, cadenas, relojes, espejos, sacos de viaje, álbums, objetos de escritorio, portamonedas, *necessaires*, cajas, servicios de mesa, bisutería, un mundo de cosas, cuya lista llena volúmenes de 900 páginas, clasificado en secciones, designadas por medio de una nomenclatura complicada, que pide un vocabulario especial, y puestas de relieve con los títulos «Ocasion», «Gran ocasion», «Negocio excepcional», «Sin precedente», «Fuera de regla», «Absolutamente sin igual», y otros que van creciendo en expresion, á medida que la casa va descendiendo en seriedad.

Cuando la inventiva de nombres se agota, empiezan á tomarse algunos de España, á cambio de los infinitos extrangeros que van invadiendo la lengua de Cervantes: ahora mismo se anuncian *echarpes espagnoles*, tela Mérida, blonda catalana, la Madrileña, mantilla cuya legitimidad puede apreciarse por la siguiente variedad de sus especies: mantilla de cachemir doble, guarnecida de franja y pasamanería, y mantilla *écharpe* para cruzar por delante; apartándonos de estos detalles, que tan completos y esmerados archivos tienen en *La Moda Elegante Ilustrada*, de estrecho parentesco consanguíneo con *La Ilustracion*, volvamos á nuestro propósito de reseñar los establecimientos que desde el lúnes hacen llamamientos extraordinarios al público, con el pretexto de exponer novedades para la próxima estacion y con el objeto efectivo de promover la realizacion de existencias cuya salida se ha ido haciendo difícil de dia en dia.

No tenemos para qué hacernos instrumento de publicidad de los veinte principales almacenes cuyos catálogos han caido esta semana sobre la mesa en que escribimos; sin dar el nombre de ninguno de ellos, vamos á describir los dos mayores, ofreciendo datos tal vez curiosos. Ocupando varios pisos de enormes edificios que forman manzanas enteras, se desarrollan en vastísimos patios y galerías estos grandes bazares, á que tambien cuadra tal nombre desde que en ellos se encuentran tapices de Oriente, telas fantásticas y muebles de laca y de bambú procedentes de la China y el Japon, cuan-

altas razones de órden público, vá hasta confundirse con la verdad misma.

Considerando que independientemente de esta precedente legal y que por sí solo bastaria para desechar por infundada esta acusacion, el hecho decisivo y capital plenamente justificado por el certificado de f. 6, verdadero instrumento público, de que Esteves no conservaba hacia tiempo en su poder, por haber dispuesto de ellos los títulos y cupones de deudas pertenecientes á Cagnoli, cuando le otorgaba falsamente el recibo de f. 1, viene á demostrar evidentemente la falta absoluta de base de este procedimiento iniciado para averiguar y castigar al presunto autor de un fraude ó delito imaginario ó imposible, que no ha podido ser cometido por el encausado, desde que el pretendido depósito, que es como el cuerpo del delito en este caso, no ha existido ni podido existir legalmente.

Considerando, que si bien la falsa declaracion hecha por Esteves en el recibo de fs. 1, con el objeto ostensiblemente punible y reprobado de adormecer la confianza de Cagnoli, reviste todos los caractéres del *dolo ó engaño malo* de que hablan las leyes del tít. 16 de la pta. 7.ª, y en este sentido ha podido procesarsele criminalmente: sin embargo, ni aun esta accion procede hoy, desde que han trascurrido mas de los dos años referidos por la ley 6 del mismo título y partida, para intentarla con éxito; prescripcion que corre tanto contra el ausente como contra el ignorante (glosa de Gregorio Lopez á la Ley citada.)

Por tales fundamentos y las consideraciones aducidas por el ministerio público en la precedente vista; se revoca el auto reclamado de fs. 19; sobreséese en esta causa por no haber fundamento legal para llevarla adelante; y caso de no ser apelado este auto, póngase en libertad al prevenido y prévia consulta al superior y pago de costas, archívese el espediente, publicándose esta resolucion; todo sin perjuicio de las acciones civiles que puede ejercer el querellante contra Esteves ó su concurso, para que las haga valer en la via y forma que viere convenirle.

O. Grané.

Elecciones en Buenos Aires—Nuestros vecinos efectuaron anteayer ese acto, obteniendo gran mayoría las candidaturas del Dr. Tejedor para Gobernador de la Provincia y de D. Felix Frias para Vice-Gobernador.

Esos nombres representan la conciliacion de los partidos, y se oponian á la candidatura del Dr. Del Valle sostenida por una fraccion llamada republicana.

Unicamente en Balvanera hubo un desórden pasagero.

La mesa rechazó un voto, y entonces sonó un tiro y oyóse la voz de ¡fuego! dada por alguno comedido. Los soldados, creyendo que recibian órden superior, cometieron la torpeza de disparar sus armas sobre el pueblo, hiriendo á cuatro ó cinco ciudadanos.

Cuéntanse entre las víctimas al Mayor Susnaval, gravemente, y á un hijo suyo.

Los boletines bonaerenses están contestes en esa esplicacion de tan lamentable incidente.

Veredicto—En la ciudad de Montevideo á tres de Diciembre de 1877, estando en audiencia el señor Juez L. del Crímen de la primera Seccion doctor D. José M. Vilaza, asociado á los Sres. Jurados sorteados en esta causa D. Francisco Banza, D. José C. ...

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 175.

Un peso papel representa 57 centésimos 1 milésimo oro—Un peso oro 1 peso 75 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 177 y cerró á 175 —Despues de hora oficial bajó á 174, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 5, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Minas y Mercedes.

El 6, Nueva Helvecia, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas y Paysandú.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 4, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por Chamiso y San Gregorio.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Vilaza, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 5, IBERIA—Agencia, Solís 55.

El 9, á las 3 de la tarde, NIGER — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 19, JOHN ELDER—Agencia, Solís 55.

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.

El 21 (sin escala), MAGELLAN—Agencia, Solís 55.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 12, GALICIA—Agencia, Solís 55.

El 25, POTOSI—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 25, CAMOES, CALDERON y CANOVA | Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO-DE LA PLATA — Agencia, Zavala 81.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:

Del Salto—F. de Castro, J. Perez.

De Paysandú—E. S. Silva, E. Mac-Eachen, F. Varsi.

De Fray Bentos—V. Moya.

De Mercedes—L. Loriz.

De Buenos Aires—F. Tolenz, B. O. Shea y señora, S. Fafelo, G. Garcia, S. Abriel, S. Merity, J. Eras, C. Steveng, J. Valesy, J. Furundaren, A. Barsan Galles, C. Shaw, S. Cianello, M. Yampeys, J. Cujen.

Por Cervantes:

De Paranaguá—J. Derré.

De Santa Catalina—G. Barzi, B. Brujoni, B. Signorelo, F. Pafsen, C. Pasta, J. Biasi y 1 menor, G. Prado y 1 menor, C. Bellagbetti, G. Franeci A. Pellegri, A. Castano, T. Borea, y 1 criatura.

De Rio Grande—J. Mano, D. Buckaria, L. Farenzo, R. Jacomo, G. Damiano, G. Spagnolo, A. Satamin, J. Fedeli, M. Marianjili, N. Piro y 1 hijo, C. Stozzi y Sra. O. Henrique.

Por el Villa del Salto:

De Paysandú—A. Capurro y familia, V. Molla.

De Fray-Bentos—J. Guido, G. Odibani, A. J. Julio, F. Garcia.

De Nueva Palmira—J. A. Corbacho.

De Buenos Aires—J. Irigoyen y Sra. y 3 de familia, N. Orpies, L. Canouse, E. Foruquis, R. Angeira, C. Larguito, S. Lopez, L. Basset, J. Montero, J. Peralto, J. Bacigalupi, S. Molina, C. Aitgeli, J. Belteiro, F. Jenen, L. Haycrol, A. Carlos, S. Antignetti y Sra., J. Risso, S. Hesley, A. Tisorma, F. Garcienili, J. Rafeda, J. Casnea, J. Larsydra, A. Begiani, L. Pestorica, H. Ojea, J. Motto, V. Cartagena.

Novedades Policiales—Dia 1.º

Por la 2.ª seccion de policía fueron remitidos los menores Juan Arbeld y Juan Castro por implorar la caridad pública.

Por la misma José Diaz Silveira, por disposicion del juez del crímen.

Por la 3.ª, Antonio Queirolo y Manuel Suarez, siendo levemente herido el último.

Por la misma, Francisco Rodriguez, por escándalo.

Por la misma Eustaquio Camilo, por vago é implorar la caridad pública.

Por la misma, Demetrio Aguirre, por desacato á la autoridad.

Por la 4.ª, Antonio Moncier, por vago y mal entretenido.

Por la 6.ª, Manuel Lopez y Severo Lejene, por pelea siendo herido el último.

Por el Jefe Político del Departamento del Salto, Salvador Maila, á disposicion de S. E.

Han entrado 14 presos y 10 salieron en libertad.

Dia 2

Por la 2.ª Seccion de Policía fué remitido preso Saturnino Gonzalez por golpear á Federico Oliva, infiriéndole una herida en la cara.

Por la 3.ª José Rodriguez, acusado de estafa por Jacobo Cuiñas.

Por la del Reducto fueron remitidos Cárlos Duchi y Antonio Tabia, el primero guarda y el último cochero de un wagon del tren-via brasilero, por haber fracturado una pierna y lastimado otra al individuo Antonio Maria Garcia que se encontró durmiendo en la via y al parecer en estado de embriaguez.

Dia 2

De Rio Janeiro el 25 del pasado con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Cervantes,» de 600 toneladas, capitan Rino y 48 de tripulacion, á C. R. Horne con 31 pasajeros y la carga siguiente:

De Paranaguá—á Cardozo y Ca. 55 barricas yerba, á Barrozo y Ca. 100 barricas yerba, á Artigaveytia hnos. 100 barricas yerba, á Buenos y Pi 20 barricas y 250 canastos yerba.

De Santa Catalina—á la órden 5 barriles tocino, á G. Vignolo 1 lote bananas.

De Porto Alegre—á A. Maderna y Ca. 100 tercios yerba, á B. Lombardini 100 fardos tabaco, 73 sacos yerba, á Farini y Gonzalez 5 cajones tabaco, á E. Gorostiza 63 barricas azúcar, á la órden 12 sacos porotos, 8 rollos suelas.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 1.º, vapor nacional «Villa del Salto,» de 300 toneladas, capitan Morso, á J. V. Pombo con 43 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á B. Aeldinelli 3 bultos bolsas, á F. Castellanos y Ca. 1130 cueros vacunos, 25 bolsas cerda, 2 atados cueros lanares, á J. Olivera hijo y Ca. 32 bolsas lana, 4 atados cueros lanares.

De Concordia—á la órden 100 cueros vacunos, 32 atados id lanares, á A. Gubbo 4 caj. fruta.

De Fray Bentos—á R. Wallis 67 bolsas lana.

De Mercedes—á J. M. Guerra 100 cueros vacunos.

De Buenos Aires—á A. Bonfiglio y Ca. 2 canastos frutas.

Encomiendas—A Farini y Gonzalez 1 bulto, á E. Jáunico 1 id, á Irisarri y Ca. 1 id, á A. Hoffmann 1 id, á A. E. Vigil 1 id, á A. Ferriolo 1 id, á R. Bastelles 1 id.

Cádiz el 6 de Octubre, lugre italiano «Giacomo B.», de 346 toneladas, capitan Varsi y 11 de tripulacion, á J. Granera con 251 lastres sal.

Buenos Aires el 1.º, vapor inglés «Biela», de 1455 toneladas, capitan Carrol y 49 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos del país en tránsito.

Dia 3

Buenos Aires el 30 del pasado, bergantin goleta italiano «Clorinda,» de 153 toneladas, capitan J. Cobelli y 8 de tripulacion, á la órden con frutos del país.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 2, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 300 toneladas, capitan R. Panasco, á J. V. Pombo con 26 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á J. Gilbert 2979 cueros vacunos, 401 id de becerro, á la órden 144 bolsas lana.

De Buenos Aires—á A. Bonfiglio y Ca. 120 bolsas maiz.

Portland, el 23 de Setiembre, patacho americano «O. B. Stillman,» de 376 toneladas, capitan Tilette y 9 de tripulacion, á M. Carrera y Ca. con 313,[illegible] pies pino, 9160 piquetes.

Buenos Aires, el 2, vapor inglés «Mondego,» de 1549 toneladas, capitan Kemp y 95 de tripulacion, á F. L. Humphreys con frutos del país en tránsito.

Londres el 31 de Octubre, Amberes el 2 de Noviembre, Havre el 3 y de Rio Janeiro el 28, vapor inglés «Tycho Brahe,» de 1275 toneladas, capitan A. Miller y 40 de tripulacion, á C. R. Horne, con carga general.

Entradas de cabotaje—Dia 1.º

Rosario Oriental el 29 del pasado, balandra oriental «Union,» á J. Passano con lana, tabaco.

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

...de comestibles, loza y cristales—En su ... Zabala 96.

El mártes 4 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido ... por órden de varias casas introductoras por cuenta de quien pertenezca.

Detalle por los carteles de costumbre. 4710.d1ª

Exequiel de Viana

JUDICIAL

...de una linda casita en la Aguada—Tasacion excesivamente baja.

El jueves 6 de Diciembre próximo, á las cinco en punto de la tarde, venderé en remate público por disposicion del Dr. Artagaveytia, Juez L. Departamental y para pago de hipoteca, una linda casita ... la calle de Marcelino Sosa núm. 39, compuesta de 4 piezas de material bien construidas con ... de tabla, cocina, aljibe y demás oficinas, ... en su pátio una magnífica parra, comprendido en el terreno de 10 varas de frente sobre dicha calle, por 28 varas de fondo formando una área de ... varas cuadradas. La finca ha sido tasada en ... sus ramos en la suma de 1837 pesos 30 cents. ... se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que 1224 pesos 86 cents. ... se hace llamar la atencion y recomendar la ... oportunidad que se presenta para colocar ... y de resultado seguro una pequeña cantidad de dinero, pues la ubicacion de la finca y su construccion, es lo bastante para recomendarse ...

Por pormenores, ver las escrituras, pueden los ... interesen dirigirse al rematador, Maldonado núm. 130. 4686.n28

J. G. Previtali y C.ª

...de muebles nuevos y usados, porcelanas, cristales y gran variedad de otros artículos.

En nuestra casa, Zavala número 117.

EL MARTES 4 DE DICIEMBRE, á las 12 en punto ... la venta á la mas alta postura, de ... de muebles nuevos y usados de sala, ... comedor, alfombra de tripe, porcelana, ... cuadros, espejos y gran variedad de otros ... 4728.n30

Juan Favaro

...los lujosos y ricos muebles que adornan la casa ... de Maldonado número 235 entre Cuareim y ... 6 meses de uso solamente. Venta á todo precio.

El jueves 6 del corriente, á las doce en punto del ... dará principio á la venta de todos los elegantes muebles que adornan dicha casa á saber.

... un rico juego con respaldo de esterilla, compuesto de doce sillas, dos sillones, un sofá, un ... espejo marco dorado, una mesa de centro, ... alfombras, rinconeras y otros adornos.

...sonas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el jueves 6 del corriente á las 9 ½ de la mañana en la iglesia de San Agustin de la villa de la Union favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide de la puerta del templo.

✝

BAUTISTA IRIART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Diciembre de 1876

Los hermanos y hermanas, presentes y ausentes, y hermanos y hermanas políticas, presentes y ausentes, invitan á sus parientes y relaciones en general, á la misa que se celebrará el 4 de Diciembre de 1877 en la iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 9 de la mañana, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide á la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 3

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 3

[illegible]

Dia 1.º

[illegible]

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Intestados y en los autos promovidos por don Francisco Peloffo, contra el defensor de los bienes del intestado D. Joaquin Silva, por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que el dia quince de Diciembre próximo en la puerta de la escribanía del Juzgado calle del Rincon número 89, esquina á la de Treinta y Tres y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de una finca y el terreno sobre que se halla construida, situada en la villa de San Pedro del Durazno, compuesto dicho terreno de veintiun metros y veintinueve centímetros de frente por cuarenta y dos metros sesenta y cinco milímetros de fondo, lindando por el Norte con D.ª Juana Gosendo, por el Este calle por medio con los Sres. Salgado y hnos, por el Sud con D. Francisco H. Osaba y C.ª y por el Oeste con terreno valdío. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ciento ochenta y cinco pesos sesenta y siete centésimos—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Noviembre 1877. —Firmado: *Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. n20.14

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de los herederos de D. Bernardino Alcain, se hace saber: que el 10 de Diciembre venidero á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 148, se venderá en pública almoneda un terreno y lo en él edificado compuesto de 33 varas de frente al Sud, calle del Daiman, por 48 varas de fondo al Norte ó sea frente al Este, calle Sarandí formando esquina, con superficie de 1,824 varas cuadradas, situado en la ciudad del Salto, tasado en todos sus ramos en 9,872 pesos 50 cts. Un solar con 33 varas de frente al Sud á la calle de Daiman por 50 varas de fondo al Norte, con 1,650 varas cuadradas, tasado en 1,815 pesos. Otro solar en la misma ciudad del Salto, compuesto de 39 varas de frente al Este á la calle Sarandí, por 50 varas de fondo al Oeste, con 1950 varas cuadradas, tasada en 2,017 pesos, formando todos los bienes un total de 13,731 pesos 50 cts. oro; cuyos bienes de propiedad de la testamentaría de D. Bernardino Alcain, se venden para la liquidacion de la testamentaría. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n.18.9 18

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada y á solicitud de doña Maria Buchert de Pereira se hace saber que don Juan Orfila no puede gravar ni enagenar un campo situado en el Departamento de la Colonia de conformidad con lo dispuesto en los autos que sigue la primera con el segundo sobre amparo de posesion. —Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n25.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que en los dias veinte y veinte y dos del corriente mes, se procederá á vender en pública almoneda á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, calle Florida, n. 135, los bienes raíces que se detallarán, de pertenencia de la sucesion de D.ª Flora Masini.—Primero: en el primer dia, un terreno sito en la calle Canelones esquina Rio Negro, compuesto de cuatro cientos cincuenta y seis metros noventa y nueve centímetros, tasado con la respectiva vereda, cordon y empedrado, en la suma de cinco mil seiscientos quince pesos veinticuatro centésimos.—Segundo solar: de una superficie de ...

[illegible]

AVISOS

Al público He vendido la Colchonería Milanesa, sita en la calle Uruguay, esquina Convencion, al Sr. D. Juan ...er; quien tenga algo que reclamar, pre... dentro tres dias á contar desde esta fecha; ... do dicho plazo no se admitirá ningun re... Montevideo, Diciembre 3 de 1877.—*I. Pa...* d1.3

Blanqueos Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ... precios incomparables, calle Guaraní 8. d1.1 mes

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería ... pinturería calle del 18 de Julio 136 y 138 ...ideo. Tambien se oyen propuestas para el armazon con accion á la llave de la casa. d.1 mes

Café y billar Se vende esta acreditada casa calle Colon ... ausentarse su dueño del país. Para tratar ... misma de 10 á 4 de la tarde. d1.3

Ama de leche Se ofrece una, de leche fresca, jóven, y sin hijo, calle del Rio Negro número 97, ... Sandú y Uruguay. d1.3

Oficial barbero Se precisa uno para Mercedes: ... ocurrir calle del Rincon número 216. d13

Se alquila Una hermosa casa en la calle Cerrito número 298, ... de comodidades para familia y negocio ... cada en una área de 75 varas de fondo ... frente. Para tratar calle Daiman núm. 92. d4.6

Alpaca blanca

Hemos sacado muy buena á 35 centésimos vara, abanicos de ébano con paisajes de color y negros, rica clase de pañuelos para hombre, impermeables de colores para carpetas lo mas bonito que ha venido en gastos, franela azul inglesa para trajes de niños ó de hombre, sombrillas de niño, de manila y de seda negra última moda. Abanicos de la india á 8 centésimos y grasa de carancho garantida de primera clase á 2.60 la ...

CORREA Y GARCIA

104—ZAVALA—104 d4.4

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

SONNABEND, DEN 8. c.

Abends 8½ uhr

STIFTUNGS-FEST

ORCHESTER MUSIK

Montevideo, den 3 December 1877.

d1.6 *Der Vorstand.*

Log.·. Cap.·. Fé

Se reune en ten.·. mag.·. hoy mártes 4 á las 8 ½ de la noche para inic.·. al 2.º y 3.º gr.·.

Quedan avisados los HH.·. del Cuad.·. y se invita á todos los MMas.·. reg.·. de esto O.·.

d4 1 Por mandato, *El Secr.·.*

AVIS

Il sera procédé le 7 Décembre 1877 a une heure de l'après midi au Consulat Général de France, a l'adjudication sur soumissions cachetées de la fourniture:

1.º Des vivres frais et de campagne,

2.º De la viande fraiche et des bestiaux vivants,

3.º Des munitions navales,

nécessaires aux bâtiments de guerre français en station ou en relâche a Montévidéo du 1er. Janvier au 31 Décembre 1878.

Les cahiers des charges sont déposés a la Chancellerie du Consulat où il peut en être pris connaissance.

d1.4.3ºpj Le Commissaire de la Division Navale Française. *Escande.*

PREMIOS

Gran surtido de libros para premios, lectura amena é instructiva, ilustrados con lindas láminas, encuadernaciones muy vistosas. Se acaba de recibir en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle de Cámaras número 84.

d1.10.3ª pij

LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Esta Resp.·. Log.·. se reune en ten.·. Mag.·. el mártes 4 de Diciembre á las 8 de la noche. Inic.·. ...

A LOS

¡Bebedores de cerveza!

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Aviso de Beneficencia

EN LA CASA DE

Mme. Vigneau

CALLE 25 DE MAYO

SOCIEDAD PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Planillas

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1878

CONSTA DE 328 PÁGINAS

CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Apologia eclesiástica—Cronología—Cómputo Eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles—Fiestas Cívicas — Estaciones del año — Dias de duelo nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico—Derechos de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Lunaciones—Salidas y puestas del Sol—Eclipses—Calendario de Agricultura - Meses del año—Almanaque de escritorio — Salidas de vapores — Patentes de giro, profesiones é industrias—Lista de Soberanos actualmente reinando—Seccion Recreativa - Valor oficial de las monedas—Decreto sobre monedas de plata—Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos - Tabla de reduccion de libras á kilógramos—Id. id. de kilógramos á libras—Id. id. de pesos y medidas—El Rayo de la nube (poesía)—La primera capa (anécdota)—Reglamento de las Carreras de Sociedad - Tarifa de Emolumentos Consulares—Gastos que tiene un buque de Ultramar—Id. id. id. para los Ríos—Gastos de cuarentena—Gastos que tiene un buque de cabotaje - Respuesta á tiempo (anécdota)—Fausto—Nueva organizacion de Correos—(Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. aseguradas, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 65 á 67, 101, y 110 á 112) —Sueldos de 1 á 100 pesos—Tarifa Postal francesa—Juzgados Letrados en la Capital—Escribanías—Registro General de Ventas—Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente—Curia Eclesiástica—Elogio del matrimonio (epígrama)—Sistema de luces del Rio de la Plata—Instruccion Pública (extracto de los Decretos)—Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero—Cuerpo Consular idem idem — Cuerpo Diplomático extranjero en la República—Cuerpo Consular idem idem—Vacuna—Decreto-Ley de Patentes—Patentes de Rodados - Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion—Tarifa general de aforos de tierra y ganados - Decreto-Ley de Sellos—El mejor suegro (anécdota)—La caida (id.)—Decreto-Ley de Timbres—Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos—Decreto sobre Guías—Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas—Impuesto de Instruccion Pública—Medidas agrarias y de superficie—Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay—Idem de pasageros idem idem—Médicos residentes en la Capital—Tarifa de pasajes del Ferro Carril del Norte—Seccion recreativa.

AVISOS PUBLICADOS EN ESTE ALMANAQUE

Abaniquerias y Paragüerias

De Francisco Rabaioli, Cámaras 139.
La Africana, 18 de Julio 152.

Afinadores de pianos

Luis Asti, Uruguay 59 y 61.

Almacenes

Naval y Ferretería de Folle Hnos. y C.ª, 25 de Agosto 152 y 154.
De Ferretería de Antonio Rubio, 18 de Julio 25 y 27.
Naval y Ferretería de Cassarino Hnos., 25 de Agosto 138.
Naval y Ferretería de Luis Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 178 y 180.
De fierros de G. Bernadá y Ca., Piedras 318.
De fierros de Jacobo Etchebest, Cerrito 232 y 234.

Anteojeria

De G. Ortuño, bazar de Andalucía, Sarandí 385.
Librería Maricot, E. Fermepin, sucesor, 25 de Mayo 255.

Aparatos de Gas

A. Rubio, 18 de Julio 25 y 27.

Arboles, flores y plantas

Quinta de las Albahacas, Yaguaron 160 esquina Miguelete.
Establecimiento de Horticultura y Arboricultura de P. Margat y Hnos.
Jardin del Siglo, Agraciada 184.
Establecimiento de Horticultura y Arboricultura de D. Basso, Agraciada 876.

Armerias y cuchillerias

Del Cazador, de J. M. Mailhos, 25 de Mayo 443.
De Juan Cavalier, Cámaras 119.
De Broqua Scholberg y C.ª, Rincon 139.

Balanceadores

José M. Canto y Antonio Dominguez, 25 de Agosto 33 y Mercedes 331.

Barracas

De carbon de todas clases, Barraca Victoria, en los meses, Piedras núm. 2.
De maderas, del Ponton, Agraciada 30 á 34.

Bazares

De Andalucía, G. Ortuño, Sarandí 385.
Parisien, id 317.
Independencia de V. y J. Cambroni, id 405 y 407.

Beton Hidraté

P. Alberti y C.ª, constructores, Parque 97, Cordon.
Francisco Ossola, Agraciada 93.

Cafés y Billares

De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 36.

Cajas de fierro

Chubb y Son, Zabala 136.

Camiserias

Fashionable, 25 de Mayo 168.
De Paris, id 249.

Carbon y Coke

Usina del Gas, Plaza Independencia.
Barraca Victoria, en los meses, Piedras 2.
Depósito Americano, Ibicuí 136.

Carpinterias

De Martin Halty, Andes 103.

Casas introductoras

De Ferretería de Luis Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 178 y 180.

Farmacias y Droguerias

Del Leon de Oro, de J. M. Suero, 18 de Julio 58.
Cosmopolita, de L. Wantrain, Ituzaingo 94 y 96.
Del Mortero Dorado, de F. Beroqui, Sarandí 271.

Ferreterias

De Folle hermanos y C.ª, 25 de Agosto 152 y 154.
De Antonio Rubio, 18 de Julio 25 y 27.
De Cassarino hermanos, 25 de Agosto 138.
De Vicente Costa, Sarandí 231.
De Luis Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 78 y 80.
De Luis Bonomi, Uruguay 309.
De Puerto y Acosta, 18 de Julio 111.
De Lamaison hermanos, 18 de Julio 102 y 104.

Fotografias

De Fleurquin y C.ª, Rincon 55.
Del Puerto, de J. H. Varonne, 25 de Agosto 112.
Del 18 de Julio, de J. P. Chabalgoity, 18 de Julio 175.

Fundiciones

De fierro y bronce, de Castellá y C.ª, Reconquista 193.

Ganado lanar

Curacion por el ácido carbólico de Hockford, Sarandí 174.

Giros

Sobre Italia y Suiza, L. Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 178 y 180.
Sobre Italia y Suiza, L. Bonomi, Uruguay 309.
Sobre España, Portugal y Canarias, O. Triay, 25 de Mayo 498.

Grabadores

F. Fabreguettes, Sarandí 260.
J. Welker, Misiones 169.
E. Hervol, 25 Mayo 328.

Herrerias

De Martin Halty, Andes 103.
De Castellá y C.ª, Reconquista 193.
De Jacobo Etchebest, Piedras 231.
De Juan Martirene, Ibicuy, 81.
De Cuneo y Peirano, 25 Agosto 222.

Hoteles

De Roma, P. Fortunato, Plaza Independencia 38.
Español, de Erasun, Bacacay 10 al 24.

Joyerias y Platerias

De Juan B. Garibotto, 18 Julio 18 Julio 140.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 357.
De Justo L. Lacnague, 18 Julio 132.

Jugueterias

Bazar de Andalucía, Sarandí 385.

Librerias

De Maricot (E. Fermepin sucesor) en los meses, 25 Mayo 255.
Hispano Uruguaya de Rius y Revert, Rincon 258.

Litografias

De A. Godel, Cerrito 231.
De Mége y Aubriot, Treinta y Tres 176½.

Máquinas de coser

De todos los sistemas, B. Codina, en los meses, 18 Julio 103.
The Singer Manufacturing Company, Rincon 175.
De todos los sistemas, al Corsé Oriental, id. 220.

Mercerias

F. Rabaioli, Cámaras 139.

Panaderias

Genovesa, 25 Agosto 269.

[illegible]

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

COLECCION

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

AVISOS MARÍTIMOS

Compañia del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

PARA EUROPA

Iberia . . .	saldrá	Diciembre 5
John Elder .	»	Id. 19
Britannia .	»	Enero 2 (1878)

El vapor IBERIA y el BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia . . .	saldrá	Diciembre 12
Potosí . . .	»	Id. 25
Sorata . . .	»	Enero 9 (1878)

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, MAGELLAN . . . Diciembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos, SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 49	$ 38.40	$ 19.50
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que desean hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *H. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

GIRONDE

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores brasileros—Linea del Sud

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Casino Español

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público En un aviso inserto en El Siglo del 24 he visto con sorpresa que el Sr. Aquiles Ferriolo [illegible] —Bernardino Rossi. d23

Almorranas! Esta cruel enfermedad [illegible] n15.dtt

Aunque se muevan [illegible] n11.1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que [illegible]

¡Agua del aseo! [illegible] n8.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar [illegible] d2.5

Carros de baños Se hace saber que los carros de baños [illegible] —Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n28.15

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
xxi

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Uria Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 116. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxvii

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 20 (esquina á Daiman.) Consultas de 1 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. xxv

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 236, antes 230, frente á la Confitería Oriental. ii

En San José DE MAYO—Se vende la casa situada en la calle Florida número 20, propia para familia ó para negocio; su dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar verse con su dueño don Tiburcio Caliga, en la misma casa. n29.8

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS - Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.a*, calle Rincon 55. n11.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. xxx

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xii

Grasa fina DE CARACÚ—En tarros de una cuarta de arroba y en latas de 2 arrobas, se sigue vendiendo al gusto del comprador en la calle Perez Castellanos núm. 56. d2.8

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que desean salir al campo, estar con comodidad y respirar un aire puro y saludable, que en la quinta de Margat encontrarán cuartos amueblados con todo lo que corresponde al servicio confortable, á precio muy acomodado. n1.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 141. x

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mucamo Se necesita uno calle 25 de Mayo núm. 253 altos. d23

Muerte! muerte! [illegible] n18-1m

Mineros de oro ¡OIR!—SE VENDEN POR LO [illegible] n11-1 mes

Oculista Calle Colonia 146 -Doctor Augusto Perillo, especialista en las enfermedades de la vista [illegible] Domingo por la mañana gratis para los pobres xx

Ojo invernadores! Se ofrece un campo [illegible] d1.15

Peluquería Se vende la peluquería calle 25 de Mayo n. 112, por ausentarse su dueño del país. Para tratar, en la misma casa. n22.6

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES O ARTICULARES—Remedio milagroso!!! [illegible] —*María Angela Moranfero*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se previene al público en general que sobre los derechos á un campo situado entre Yaguarí y Seibal departamento de Tacuarembó que perteneció á D. Manuel Muniz no se podrá hacer transacion alguna sin el consentimiento de los que suscriben—*Ramona Muniz de C., Teresa Muniz de A., Juan M. Muniz, Rosalía Muniz de P., José A. Mon y Muniz, Ambrosio Zugasti y Muniz.*—San José de Mayo, Noviembre de 1877. d2.10

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar y pueda dar buenos informes; calle Buenos Aires, 225. n29.8

Suelas DEL PARAGUAY—Se venden á precios médicos en la barraca Oriental; J. Leonne, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA—Habiéndose acordado dar un dividendo de ocho pesos por accion pueden ocurrir á cobrarlo los accionistas presentando sus acciones en el escritorio calle Cerrito, núm. 161. n18.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchanser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con agua santa del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra ó ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpatica y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.a* n11.1mes



TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran as mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, *Jerez*, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.a
71 A 80 — CÁMARAS — 71 A 80
xviii

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ, Farm.co de 1.a cl.
de los Hospitales y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Está medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 4 años, 5 años, 8 años, 11 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la ciencia médica, á los efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA PERUVIANO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

LIBRANZAS
SOBRE ESPAÑA
Se dan pagaderas en todos los puntos de la península é islas Baleares, en la casa de **Teodoro Reissig**, calle de Cámaras, núm. 92. n25.15

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.
Montevideo, Noviembre 28 de 1877.
n30.23 *La Secretaría.*

REGALOS PARA AÑO NUEVO
GRAN REBAJA DE 75 POR CIENTO
Sobre los retratos en tarjetas
HASTA EL FIN DEL AÑO
EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE
CHUTE & BROOKS
CALLE 25 DE MAYO, N.o 300, ANTES 278

Precios de las tarjetas

Tarjetas chicas sin abrillantado, docena, antes	$ 6.00 á	$ 1.50
Id. id. id. id.	» 12.00 á	» 3.00
Id. grandes sin id. id.	» 12.00 á	» 3.00
Id. id. id. id.	» 20.00 á	» 6.00

Ahora debe aprovecharse todo el que desee regalar á sus amigos uno de los hermosos retratos sacados por Chute y Brooks, donde se hacen ahora 30 *por ciento mas baratos* que en cualquiera otra parte, y con la misma *perfeccion* que antes.
Fotografía de Chute y Brooks
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 300, ANTES 278
Montevideo, 1.o de Diciembre de 1877.
NOTA. — Esta rebaja es solamente por este mes. n1.o.15

NUEVA INDUSTRIA
Vehículo porta-pianos
El abajo firmado ofrece á los que tengan que trasportar pianos, tanto en la ciudad como para los alrededores, este cómodo vehículo que merced á su ingenio su construccion puede garantirse que aun á largas distancias nada han de sufrir ni el mueble ni el instrumento, conservando este su afinacion.
Para tratar en nuestra casa calle del 25 de Mayo número 376.
n.30.15 *A Gost.*

EL **HIERRO QUEVENNE**
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,
« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »
Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.
Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:



Depositario general:
Emilio GENEVOIX,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

SECRETARÍA
DE LA
Direccion General de Correos
AVISO
Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
Se avisa al público que desde esta mañana 1.o de Diciembre queda establecido el Giro Postal, tanto para enviar fondos desde 1 á 50 pesos, como para cobrar cantidades.
Las oficinas del Interior que están autorizadas para girar contra la Direccion General y para los Giros de esta son las siguientes:

Salto	Soriano
Paysandú	San Salvador
Mercedes	Carmelo
Colonia	Nueva Palmira
San José	Rosario
Canelones	Nueva Helvecia
Florida	Porongos
Durazno	Sta. Lucía
Tacuarembó	Pando
Minas	Artigas
Maldonado	Treinta y Tres
Cerro-Largo	Rocha
Independencia	San Cárlos

d1.o.8 *La Secretaría.*

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA
TURCOS AMERICANOS
DE LA MEDIA LUNA
Cigarrillos con plomo higiénico
232 — CALLE DE COLON — 232
Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.
El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.
V. L. DE MASSERON
MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO
o10.perm.dp%

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT
23 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT é hijo, calle de Enghien, n.o 26.
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.a

Zapatería
DE LA VIUDA DE LACOLLEY
CALLE 18 DE JULIO, 109, ESQUINA ARAPEY
Se previene á los deudores morosos de este establecimiento, que no hubiesen chancelado sus cuentas para fines del corriente mes, se publicarán sus nombres y la fecha de sus cuentas, sin perjuicio de dar los pasos necesarios para obligarles á abonarlas.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1877. d2.8



BARRACA
DE
SIENRA Y C.a
CALLE 25 DE AGOSTO, 324
Carbon de Piedra para cocina, 10 pesos tonelada.
Id de fragua para herreros.
Id de luz para estufas.
Id coke.
Leña de ñandubay, Espinillo, Y tala.
Todo á precios módicos n30.15

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito
CONTRA LAS
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
[illegible]
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BITTER FRANCÉS
Marca "El Pulpero"
Esta exquisita bebida, buen tónico y excelente dijestivo, recien introducida al país, se recomienda al consumidor por la facilidad con que abre el apetito y corrige la dijestion, y por el bajo precio á que se puede conseguir.
En venta en todos los principales almacenes de por mayor y menor de la República y en la casa introductora de *G. C. Hoard y C.a*, calle Rincon, núm. 21, Montevideo. n20.15

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical
y la PICROTOXINA
del D.r GELINEAU
y de
J. MOUSNIER
ENFERMEDADES NERVIOSAS
EPILEPSIA
Depósito en Paris, HUGOT, 19, calle Vieille-du-Temple
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a
Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una seguridad completa; su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

¡Plata nacional!
En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 170, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:
Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis	á 0.47
500 id.	á 0.235
200 id.	á 0.094

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.
Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza. n28.1mes

Sinapismo Instantaneo
DE A. VINCENT
Farmacéutico de 1.a clase
EX PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Exíjase la firma de A. Vincent
Depósito general en Paris: A. HUGOT, 19, calle Vieille-du-Temple
MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.
Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero — [illegible]
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO:
en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

HOTEL
DU NOUVEAU MONDE
CALLE ITUZAINGO, NÚM. 137
TENU PAR F. RAVEL
OUVERTURE LE 1.er DECEMBRE
n1.o.5

ASMA
OPRESION, CATARRO
TOS TENAZ
Enfermedades de las vias respiratorias
Alivio inmediato. Curacion por el PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL, Farmacéutico de 1.a clase de la Escuela de Paris.
Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

Sirop du D.r FORGET AVISO Á LOS MÉDICOS Jarabe del D.r FORGET Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, satisfará al médico y al enfermo.—En Paris, D.r CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SE MUDÓ
LA BARRACA DE SIENRA Y C.a
Á LA CALLE DEL
25 DE AGOSTO, NÚMERO 324
n30.15

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del D.r LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del D.r LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

JARABE CALMANTE PECTORAL DE **H. FLON**
Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos** mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.
El gusto tan exquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y C.a, sucesores, 58, calle Taitbout, en Paris, y en las principales BOTICAS de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JABONES
SULFUROSOS
DE
L. DARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA
En cumplimiento del superior Decreto fecha 28 del corriente, nombrando los Recaudadores de Contribucion Directa para el año próximo de 1878, se hace necesario que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, los nombrados se presenten en esta oficina á regularizar las fianzas respectivas para el desempeño de su cometido.
Montevideo, Noviembre 29 de 1877.
J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.
n30.8

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL D.r PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen unánimemente favorable sobre esta nueva medicina.
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
F.a E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION
La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.o del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.
Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.
o13-3meses

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)
El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.
El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.
Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.
El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.
El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.
EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.
Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.
En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a
Verme y hnos. — Guillemette.

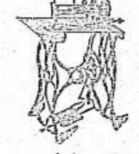
¡HELADOS!
En la confitería del *Telégrafo* se encuentran diariamente de las seis de la tarde para adelante esquisitos helados de toda clase y para todos los gustos.
CONFITERIA DEL TELEGRAFO
25 DE MAYO 370 n18.15

Hotel Oriental
SITUADO EN EL MIGUELETE
CAMINO DEL PUENTE DE LAS DURANAS
Acercándose la estacion del verano mas [illegible] para los paseantes, el dueño del mencionado establecimiento ha resuelto en vista de la critica situacion de los bolsillos, hacer una rebaja en los precios reduciéndolos á los de los hoteles de la capital, tanto en la comida como en todo lo demas. Contando con un buen cocinero puede ofrecer excelentes comidas y almuerzos á toda hora.
Ademas, hay cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, á precios muy reducidos.
Prontitud y aseo. n22.15

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a
Verme y hnos. — Guillemette.

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146
Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á [illegible] respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.
xxvi *Severio San Juan.*

B. CODINA



Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser
EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 103
Antes 89, 91 y 93
Aprovechen mientras hay tiempo
Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser Singer reformadas y sin reformar, de Weler, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.
Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n24.perm

S. & H. HARRIS
27, Mansell Street, Londres
BETUN LIQUIDO
PARA EL CALZADO
[illegible]
COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAJES Y GUARNICIONES
[illegible]
BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAJES
ACEITE NEGRO ARABÁ [illegible] GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL
TINTURA NEGRA para los CORREAJES y los CUEROS de TODAS CLASES
Pasta para las sillas
Pasta para bruñir y limpiar los metales y el cristal.
Depósito en Montevideo,
A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CABRAU Y C.a
CALLE URUGUAY, 195, 197 y 199
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lugo, [illegible]ca, Mario, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villa[illegible]zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

PASTA PECTORAL Y JARABE
de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**
DE PARIS.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta etc. (Cuidado con las falsificaciones.)— Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 123

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
SEGUNDA PARTE
DE PONSON DU TERRAIL

—Á las siete de la mañana.
—Pues nosotros estaremos en vuestra casa á las seis.
El caballero de Asti se retiró y volvió á entrar en su casa.
—¿Cómo sigue la señora?—preguntó á la doncella.
—Acaba de acostarse, continúa con calentura.—
La víspera, todavía el caballero de Asti se hubiera acercado á la alcoba de la condesa; pero despues del altercado de aquella mañana no se atrevió y fué á encerrarse en su cuarto.
En cuanto salió el conde, la dama del guante negro vino á sentarse cerca de Armando, y cogiéndole las manos le dijo:
—¿Cómo os encontrais esta noche, amigo mio?
Su voz era cariñosa y dulce, tanto que hizo estremecer de alegría al herido.
—Ya no me duele nada, sobre todo dado que os tengo ante mi vista...
—Vuestro adversario ha sido una bestia, que ha traspasado mis órdenes. Ha estado á punto de mataros, el imbécil.
—¡Y qué importa!—respondió,—habria dado mi vida por vos...
La dama le estrechó convulsivamente la mano.
—[illegible] no he hecho lo suficiente amar—añadió el jóven.
—No, falta que os ame la condesa; falta....
La dama del guante negro aparentó vacilar.
—Pero no,—continuó al fin.—¿A qué iniciaros en los misterios de vuestro papel? Quizá no tendriais valor...
—¡Qué odioso es ese papel!—exclamó el jóven.
—No por cierto; lo que hay es que se necesita amarme mucho para realizar mis planes.
—¡Oh! Yo os amo cuanto es necesario amaros...!—repuso el jóven.
—¿Entonces me obedecereis...?
—¿Podeis dudarlo?
—No. Y la prueba es que voy á mandaros que calleis. ¡Buenas noches!
La dama del guante negro tocó con sus lábios la frente pálida de Armando, y desapareció. Pero no fué á su alcoba adonde se dirigió la jóven, sino al piso superior; dando dos golpes á una puerta, que se abrió en el acto. Era la habitacion del conde Arleff. El mayor abrió y la dijo muy quedito:
—¡Silencio! Venid....
En seguida la llevó á un rincon del cuarto. Ya en ese sitio se inclinó hácia un punto de la pared por donde penetraba un rayo opaco de luz.
—Mirad,—dijo á la dama del guante negro.
Esta claridad se destacaba de un agujero abierto en la medianería que separaba la casa del mayor de la del caballero de Asti. Este agujero, cuya existencia ignoraban todos, ponia en comunicacion la alcoba ocupada por el mayor con la en que dormia la señora de Asti.
Á favor de este agujero, cuya forma le daba tambien condiciones acústicas, podia oirse desde la alcoba del mayor hasta el mas débil suspiro exhalado en la alcoba de la condesa de Asti. Asimismo se veia la cama y una gran parte del cuarto con toda claridad; de suerte que nada de extraño tiene el conocimiento profundo del mayor en toda la escena ocurrida aquella misma mañana entre el conde y la condesa en la alcoba de esta última; nada tampoco que supiese anticipadamente la resolucion tomada por aquel desdichado matrimonio de dejar á Báden.
La dama del guante negro miró, en efecto, y vió á la luz de una lamparilla á Margarita de Pons sentada en su cama, con los hombros [illegible], la cabeza oculta entre sus manos y llorando.
—¡Cómo le ama!—exclamó el mayor muy quedito y con un tono de súplica como si reclamara gracia para la condesa.
La dama del guante negro permaneció impasible y aparentó no haber entendido nada.
—Señora,—continuó el mayor,—¿hareis que maten al conde mañana?
—No,—contestó la jóven.—Sin embargo....
Aquella mujer especial, iba á entrar sin duda en algunas esplicaciones, cuando la casualidad hizo que se oyeran dos golpes, dados á la puerta de la alcoba de la condesa.
—¿Quién es?—preguntó la condesa visiblemente alterada.
No respondió nadie, pero la puerta se abrió y entró el conde.
—¡Cómo! ¿Sois vos?—gritó la señora de Asti, incorporándose sobre su cama y demostrando la mayor indignacion por la audacia de su esposo.
—Yo,—contestó con frialdad el conde.
—¡Salid de aquí....! ¡Salid!
—Tengo á deciros únicamente que tal vez no podré poneros en camino mañana.
—No me importa. Me marcharé yo sola....
—La causa de esto,—añadió el conde con tranquilidad completa,—es que tengo un duelo mañana temprano. Para deciroslo únicamente es para lo que me he permitido, señora, entrar en vuestra habitacion á esta hora intempestiva.
—¿Teneis un duelo?—preguntó por último.—¿Y con quién? Y por qué causa? ¿Será acaso con...?
—¡Oh! Tranquilizaos,—contestó el conde,—á quien la palidez y el sobresalto de su esposa le hicieron un daño horrible;—tranquilizaos, señora; no es con vuestro Armando...
—¡Caballero! Me estais ultrajando....
—Me bato,—prosiguió el de Asti,—con un loco que me ha desafiado esta noche porque yo ganaba en el juego y él perdia.
—¿Y habeis admitido...?
—¡Oh!—dijo el conde con disgusto,—aprecio tan poco la vida, que más vale morir de una vez que estar muriendo todos los dias.
Estas palabras conmovieron á la condesa de Asti.
—Pero si yo os [illegible] en nombre de vuestra hija...
El conde se [illegible]
—Ya es tarde,—dijo;—me tendrian por un cobarde. Mas para hablaros de nuestra hija es para lo que he venido á vuestro cuarto. Tengo el presentimiento de que voy á morir,—prosiguió el conde, y he querido hacer testamento. Aquí lo teneis.
El conde entregó á su esposa un pliego cerrado.
—Ahora, una sola súplica tengo que haceros, señora. Que si yo muero abandoneis á Báden. ¿Lo hareis así?
—Os lo prometo.
—¡Adios, señora!—dijo el conde saludando, sin pedir la mano á su esposa y sin que esta hubiese pensado en detenerle.
. . . .
El conde entró en su habitacion, pero en lugar de meterse en la cama pasó la noche puesto de codos sobre su ventana, recordando los dos primeros años despues de su casamiento, cuando su esposa creia en él, y el asesino y el bandido se sentia cambiado por este amor á otra clase de sentimientos.
La noche trascurrió y vino el dia. El conde oyó pasos en el jardin de la casa inmediata; miró, y pudo distinguir al mayor, que se paseaba con un hombre grueso y de bigote canoso, y en quien reconoció en el acto al capitan aleman indicado por el mayor. Serian las cinco y media. El conde de Asti se mudó de camisa, se vistió, hizo su *toilette* con esmero, y salió por último para reunirse á los testigos. Al pasar por la alcoba de su hija, el conde sintió que el corazon se le partia y no pudo salir sin acercarse de puntillas á la camita; é hizo tan poco ruido, que el aya que dormia en la misma pieza, no se despertó. Permaneció durante algunos minutos con los ojos fijos en el sonrosado rostro de su hija, al cabo de los cuales se inclinó, rozó ligerísimamente con sus lábios la frente de la niña y se retiró repentinamente. El Mayor Arleff y el capitan aleman se paseaban en la avenida. Este último tenia debajo del brazo un par de espadas. El primero, cuando vió al conde, se apresuró á salirle al encuentro.
—¿Pues cómo es eso?—le preguntó.—Os habeis anticipado á la hora y al deber que era nuestro de ir á buscaros.
—Es verdad; pero os vi desde la ventana y no quise que os molestarais...
—Sois muy delicado, caballero,—contestó el mayor,—en cambio yo, por mas [illegible] andar, he llegado tarde...
—¿A qué, señor mayor?—le preguntó el conde.
—En busca de un fiacre, que no he podido encontrar. Tendremos que ir á pié.
—Tanto mejor. Así daremos un paseo. Vamos andando.
El mayor le presentó al capitan aleman, y despues de los saludos de costumbre, el conde echó á andar acompañado de sus testigos. El vizconde de R... y los padrinos misteriosos que habia encontrado en el hotel estaban ya en el lugar de la cita.
Ambos adversarios se saludaron, se quitaron las levitas y los dos se pusieron en guardia.
. . . .
En cuanto á la condesa de Asti, no habia cerrado lo ojos en toda la noche. Al saber que su esposo iba á batirse, la pobre jóven habia sufrido las mismas angustias que la víspera; habia temido por los dias de este hombre aborrecido, cuyo nombre llevaba, casi tanto como por los de Armando, á quien amaba.
El caballero de Asti, presentándose en el palenque no era otra cosa que aquel infeliz lanzado por los desdenes de su esposa, y que no aceptaba el combate sino con la oculta esperanza de acabar con su vida. La señora de Asti no cesó de llorar en toda la noche, y veinte veces estuvo tentada de ir á ofrecer la mano á su marido y decirle: «Yo os perdono.» Pero veinte veces tambien su orgullo se sublevó contra este propósito, y permaneció en su casa de rodillas y rezando.
Durante algun tiempo esperó, temblando al menor ruido, corriendo á cada minuto á la ventana que daba en la avenida, confiando por último ver venir al conde.
Al fin un coche apareció á lo lejos. Era el que habia llevado al vizconde y sus testigos. Este coche se detuvo en la verja de la casita del conde. Un hombre bajó en seguida. La condesa reconoció al mayor Arleff, por lo cual bajó corriendo y dando gritos.
—¡Ah!—exclamó,—ya sé lo que venis á decirme; ¡mi esposo ha muerto!
—No señora,—contestó el mayor,—pero ha recibido una herida grave, que pone sus dias en peligro. No se le ha podido trasladar aquí y se ha colocado en una casa de Lichtenthal.
—¡Ah! venid... Acompañadme...—dijo la condesa, en quien se habia operado una reaccion completa á favor de su marido.

CAPITULO XXXIII

Cuarenta y ocho horas despues del duelo del vizconde de R... con el conde de Asti, el jugador, desgraciado salia de Báden en silla de posta. Mas para explicar esta marcha precipitada y el encuentro que el vizconde debia tener en Oos, donde estaba la primer parada de la diligencia, es necesario contar antes lo que le habia sucedido. El vizconde se habia batido á las siete de la mañana. Al tercer golpe, el conde de Asti, herido de una estocada en la garganta, habia caido. El vizconde y sus testigos habian permanecido con el capitan aleman acompañando al caballero de Asti hasta el regreso del mayor, que, como ya sabemos, se habia apresurado á ir en busca de la condesa y á traerla cerca de su esposo. Á la llegada de estos, el vizconde de R... y sus testigos tomaron el camino de Báden. Por mucha que fuese la impaciencia del vencedor en recibir al premio de su infamia, tuvo el valor necesario para esperar á que diesen las diez antes de presentar su letra á la vista en casa del banquero. Al verificarlo, este le saludó profundamente, y despues de ofrecerle una silla, le dijo:
—Señor vizconde, tengo órden de pagar la letra que me presentais.
—¡Ah! ¡Gracias á Dios!—exclamó interiormente el receloso tenedor.
—Solamente que debo de hacerlo en tres veces.
—Como gusteis,—le dijo el vizconde.
—Yo estoy dispuesto á daros diez mil francos en el acto, otros diez mil francos á la salida de Báden...—continuó el banquero.
—¡Ah! Segun eso, se me impone que me aleje de este punto...
—Y los otros diez mil francos os serán entregados en la primer parada de la silla de postas, partiendo de Báden.
El vizconde se detuvo á reflexionar.
—Veamos,—se dijo á sí propio.—Con diez mil francos puedo hacer quebrar la treinta y una en un cuarto de hora. Si no lo hago es que mi mala estrella no ha cambiado. En este caso me quedan todavía veinte mil francos para plantarme en Hamburgo.
Despues, el vizconde dió un recibo, se guardó los diez mil francos, saludó al banquero y echó á andar. Precisamente al medio dia hizo su entrada [illegible] jugador de profesion no simpatiza con este juego. El vizconde iba, por lo tanto, á pasar [illegible] cilindro y á llegar cuanto antes á la mesa de la treinta y una, cuando oyó decir á una señora anciana parisiense:
—Hoy es gran dia para jugar á la ruleta; Don Quijote se ha puesto al cilindro.
Don Quijote era el apodo puesto por los puntos á un banquero alto y delgado, de semblante prolongado y triste.
Estas únicas palabras bastaron para detener al vizconde. Entonces oyó gritar el número 27.
—¡Cinco luises al 27!—contestó él.
El número 27 salió, y el banquero entregó tres mil quinientos francos al vizconde, que tomó asiento. Desde este instante el jugador desgraciado ganaba todas las puestas. Así que en una hora hizo saltar la ruleta; por la noche, la mesa de la treinta y una sufrió la misma suerte. Al dia siguiente el vizconde de R... habia realizado la ganancia enorme de trescientos treinta mil francos.
—¡Oh!—se dijo,—yo creo que me limpiarian los bolsillos si cometiese la necedad de volver mañana al juego. Retirémonos, hagamos nuestras maletas y en marcha para Hamburgo.
Á las once de la noche, entró en el hotel, puso su [illegible] en paquetitos y encargó dos caballos de posta. El dia siguiente, á las diez de la mañana, el vizconde salió en su carruaje, provisto de un [illegible] de cámara que se habia proporcionado en el hotel. Pero en el instante de partir, un hombre llegó gritando:
—¡Caballero, caballero!—dijo el banquero aleman,—¿os marchábais ya sin acordaros de vuestro dinero?
—¡Calla! Pues es verdad,—contestó el jugador.
El banquero le entregó entonces los diez mil francos correspondientes al segundo plazo, y [illegible] un recibo de esta cantidad ya estendido y á falta de firmar. El vizconde se guardó el dinero sin contarlo, pero en cuanto al recibo, le dijo que carecia de tintero y pluma para firmarlo. Aun no habia acabado de decirlo cuando el banquero aleman le presentó un tinterito y pluma. Terminada esta formalidad, ambos personajes se saludaron y el vizconde gritó á los postillones:
—¡Arrea, que en otra parte nos esperan!
Cincuenta minutos despues la berlina del vizconde de R..., con trescientos treinta y tres mil francos, hacia alto en el pueblecillo de Oos, sobre el camino que atraviesa el gran ducado de Báden desde Bale y la frontera suiza. Casi en el mismo instante otra silla de posta llegaba de Strasburgo, se paraba delante del único albergue del país, y una mujer se apeaba en el momento en que el vizconde echaba tambien pié á tierra.
—¡Calla!—Esta es Fulmen,—dijo el jugador.